



LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 173
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

SHEET METAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de SHEET METAL S.A convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Santa Ana 1969, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Designación de nuevas autoridades; 3) Tratamiento de la modificación de la sede social" Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 618489 - \$ 13325 - 11/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de

3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

5 días - N° 618073 - s/c - 8/9/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO LAS FERIAS

Convocatoria - Por acta de Comision Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social en calle Jagüeles 3419, Rio Cuarto para el dia 04-10-2025 a las 13.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados desde el 31-12-2009 al ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3) Reforma de Estatuto Integral. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Conforme art. 32.d) del Estatuto Social, las listas deberán oficializarse con no menos de 10 dias de anticipación al acto asambleario.

3 días - N° 618142 - s/c - 9/9/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2025 a las 18:30 horas en la sede social de Pasaje Regino Maders 1282, de barrio Independencia de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Causas por las que se realiza la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación de Autoridades. Elección de 1 (uno) Presidente en reemplazo del Sr. Norberto Oscar Perticarai, 1 (uno) Vocal Titular en reemplazo de la Sra. Marta Mary Bettoli y 1 (uno) vocal titular en reemplazo

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

de la Sra. Miriam del Carmen Martín por caducidad de mandato. Elección de 1 (uno) Revisor de Cuentas Titular en reemplazo de la Sra. Julia Elsa Palomo por caducidad de mandato. EL SECRETARIO.

3 días - N° 619056 - s/c - 9/9/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificar el Acta de la Comisión Directiva N.º 6 del día 30 de junio de 2025 y ratificar y rectificar el Acta de Asamblea N.º 5 del día 25 de julio de 2025, con todos los documentos firmados y asociados a las mismas, con reemplazo de un miembro de la Comisión Directiva. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 618704 - s/c - 8/9/2025 - BOE

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables (en proceso de liquidación)

fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, relativos a los Estados Contables (en proceso de liquidación) correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, finalizados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración del Liquidador por su desempeño en los períodos económicos bajo análisis; y 6º) Gestión del órgano de liquidación por su actuación en los ejercicios considerados. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de septiembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 618099 - \$ 43200 - 10/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS

CONVOCATORIA - SE DECIDE CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 19:30 Hs EN LA SEDE SOCIAL CALLE CABO ADOLFO MOLINA 572 BARRIO POSTA DE VARGAS PARA TRATAR Y CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2(DOS) SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BIENES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y EN LA LEY PROVINCIAL 9811.

3 días - N° 619310 - s/c - 10/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **A.C.L.I.N.O.R.**

JESUS MARIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2025, a las 09.00 horas a realizarse en la sede social sita en calle Italia N° 501, Jesús María, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025; 3) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 4) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

1 día - N° 613191 - \$ 3210 - 8/9/2025 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNIÓN DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 11 de septiembre 2025, a las 21 horas en la sede social cita en calle Congreso 252 en Despeñaderos, provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término: 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024, 4) Reforma del Estatuto Social.

8 días - N° 614552 - \$ 17520 - 9/9/2025 - BOE

DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

La Comisión Directiva "DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2025 a las 19:30 hs en la sede sita Independencia N°735, ciudad de Deán Funes, Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Designación de una nueva Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y un suplente, y durará un año en sus funciones y podrán ser reelectos.

3 días - N° 618007 - \$ 12252 - 9/9/2025 - BOE

DE LA COSTA S.A.

El Directorio de DE LA COSTA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionista para el día 26 de Septiembre de 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día. Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta

de asamblea. Segundo: Reconocimiento por parte de la sociedad de los gastos de mantenimiento de la sede social. Tercero: Reconocimiento de los honorarios del Director Titular. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 22 de Septiembre de 2025.

5 días - N° 617732 - \$ 16650 - 9/9/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD **ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 26/09/2025 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 30/06/2025, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 618139 - \$ 37520 - 16/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE MANFREDI

Por acta de fecha 18/08/2025, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/09/2025, a las 20 hs. en su sede social de Av. Del Centenario N° 425, de la localidad de Manfredi, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 e Informes de la Co-

misión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (seis miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por el término de dos ejercicios contables

3 días - N° 618198 - \$ 10365 - 8/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
VELEZ SARSFIELD**

ALEJO LEDESMA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 757 de la localidad de Alejo Ledesma. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero del año 2025.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término. 4) Elección de la Junta Escrutadora. 5) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Directiva. 6) Elección de los miembros con mandato finalizados de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de cuota societaria.

5 días - N° 618343 - \$ 21050 - 12/9/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 25/08/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023. TERCERO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. CUARTO- Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patri-

monial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2024. QUINTO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. SEXTO- Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2023 y 2024. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 19 de Septiembre a las 16:00 Hs.

5 días - N° 616756 - \$ 39475 - 9/9/2025 - BOE

**CIRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO
MONTE BUEY**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Círculo Social Monte Buey, en cumplimiento de lo dispuesto en su Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo N° 356 de Monte Buey, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrados el 31 de marzo del año 2025.-

3 días - N° 618361 - \$ 14605,50 - 8/9/2025 - BOE

CHACRAS DE CABRERA S.A.

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los Sres. Accionistas de Chacras de Cabrera S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 158 - Kilómetro N° 229 - General Cabrera - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria en exceso de los plazos legales; 3. Consideración de la do-

cumentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 2023 y 2024 respectivamente; 4. Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio. Determinación de sus honorarios; 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2024; 6. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos Directores conforme el Artículo Décimo del Estatuto Social; 7. Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el artículo 238 de la LGS en la sede social hasta el día 22/09/2025 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 16:30 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 618498 - \$ 29375 - 11/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
DERECHO A LA EDUCACIÓN
DEL NIÑO FRONTERIZO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO - CUIT 30-67868809-2 convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 2025, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede ubicada en calle Gobernador José Esteban Bustos 873 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31 de marzo de 2025.

3 días - N° 618389 - \$ 7800 - 9/9/2025 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIETAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2025, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado

de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo sexto (86º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Comité Ejecutivo. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. EL D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 618598 - \$ 31050 - 12/9/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO TALLERES
DE BERROTARAN**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 15/08/2025 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/09/2025 a celebrarse en calle Sarachaga 179 de la Ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba a las 21:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto. 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 618609 - \$ 1580 - 8/9/2025 - BOE

**CAMARA DE
CORREDORES INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
CACIC**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva en reunión del 20 de Agosto de 2025 ha resuelto: a) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 01 de Octubre del 2025, en la sede social, sito en Deán Funes 154, piso 3º of. 33 y 34, en primera convocatoria a las 17. hs y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta 2) Consideración del acta de la asamblea ordinaria n° 1356 del 23 de Agosto del 2024, Observaciones a su inscripción por parte de IPJ. Subsanación por ratificación y/o rectificación. 3) Consideración realización de la Asamblea Fue-
ra de término 4) Consideración de la memoria del ejercicio 01/04/24 al 31/03/2025 5) Consideración del balance general sobre el siguiente ejercicio: 01/04/2024 al 31/03/2025 e informe comisión revisora de cuentas. 6) Consideración

baja de socios (art. 13 e.s.) 7) Designación de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar el tribunal arbitral (mandato por un año) 8) Considerar ratificar convenio institucional de cooperación CaCIC con distintas entidades públicas o privadas. FIRMADO: Pedro Camara Correa (presidente.), Federico Jaime (secretario).

3 días - N° 618613 - \$ 30180 - 8/9/2025 - BOE

ALTA GRACIA AZUL Y ORO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/09/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Av. Del Libertador 1909, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento y consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

3 días - N° 618647 - \$ 15540 - 8/9/2025 - BOE

**CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA
ASOCIACION CIVIL**

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Avenida La Plata 617 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea en representación de los demás asociados; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre del 2024; 3) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo indicado legalmente.

3 días - N° 618673 - \$ 9015 - 10/9/2025 - BOE

**CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL
DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS. Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 /12:30 Lugar: vía

Remota por ZOOM y Presencial. Orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.- 2-Informe de Presidencia.- 3-Consideración para su aprobación de Memoria y Estados Contables del año 2024.- Presidencia, 2 de septiembre del 2025.- Dr. Gonzalo PAULÍ - Presidente.

1 día - N° 618730 - \$ 1655 - 8/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/09/2025, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 30 con cierre el 31 de mayo de 2025; III. Renovación íntegra de la Comisión Directiva, es decir en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos vocales titulares y un vocal suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años; IV. Renovación íntegra de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y un suplente, para renovación de los mandatos vigentes por expiración del plazo de duración de los mismos, todos ellos por un período de 2 (dos) años.

3 días - N° 618760 - \$ 25404 - 8/9/2025 - BOE

URBANIZACIÓN PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31/03/2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Modificación del domicilio de la sede social; 5) Elección de Autoridades por un

nuevo período estatutario; 6) Consideracion de Obras de Infraestructura a desarrollar. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 618777 - \$ 39650 - 12/9/2025 - BOE

RADIO CLUB VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 27 de septiembre de 2025, a las 18 horas. La misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Presidente Miguel Juárez Celman 2306, ciudad de Villa María, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea. 2) Homenaje al Sr. Gabriel Cetra, fallecido el día 18 de Junio del año en curso. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos, e informe de comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/05 del año 2025. 4) Aprobación de gestión de autoridades en ejercicio de sus funciones.

3 días - N° 618801 - \$ 8025 - 10/9/2025 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL MAIPÚ

SAN FRANCISCO

ACTA RECTIFICATORIA – RATIFICATORIA –
 APROBACION DE ESTADOS CONTABLES -
 Por Acta N° 87 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2025, a las 20:30 hs. en la sede social sita en calle Miguel Borgarello N° 3952, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Analizar los libros digitales, específicamente Acta de Comisión Directiva de

fecha 29/10/2024 y Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024. 3) Rectificación de Acta de Comisión Directiva de fecha 29/10/2024 y Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024. Ratificación de Acta de Comisión Directiva de fecha 11/06/2025 y de Asamblea de fecha 21/07/2025. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2025. Fdo.: La Honorable Comisión Directiva del Centro Vecinal “Barrio Residencial Maipú”.

1 día - N° 618900 - \$ 4735 - 8/9/2025 - BOE

CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ

Asamblea General Ordinaria - Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/08/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/09/2025 a celebrarse en calle Juan Llerena N° 2724 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de marzo de 2025.

1 día - N° 618907 - \$ 2160 - 8/9/2025 - BOE

CARGO

Por Acta N° 697 del Consejo Directivo, de fecha 20.08.2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18.09.2025 a las 18.00hs. en primera convocatoria y 18:15 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle Salta N° 250 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (2) Designación de un socio para que presida ad-hoc la asamblea. (3) Lectura y aprobación de Balances contables ejercicio 2023 y 2024. (4) Lectura y aprobación de Inventario ejercicio 2023 y ejercicio 2024 (5) Lectura y aprobación de Memoria Social ejercicio 2023 y ejercicio 2024 (6) Información respecto de la transformación/apertura de nuevas divisiones y sus consecuencias para la asociación (7) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (8) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres socios para el cómputo de los votos que reciban los postulantes a cubrir la vacancia. (9) Presentación de los postulantes ante los socios, quienes podrán hacer uso de la palabra por un tiempo establecido de cinco (5)

minutos.- (10) Elección del cargo de Vicedirector/a en calidad de titular. (11) Proclamación de la nueva autoridad pedagógica electa mediante Asamblea General Extraordinaria.

3 días - N° 619033 - \$ 33012 - 9/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO DE ALEJANDRO ASOCIACIÓN CIVIL

ALEJANDRO ROCA

Convocatoria a Asamblea - Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24/09/2025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en Nieves Martijena 76 de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Orden del día: I. Designación de dos asociados para suscribir el acta; II. Reforma del Estatuto vigente de la entidad, modificando el art. 39 para aumentar a 3 (tres) la cantidad de miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y de tal modo adecuarla a la legislación vigente.

3 días - N° 619082 - \$ 13452 - 9/9/2025 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO

VILLA LOS LLANOS

Centro jubilados y pensionados 29 de junio llama a Asamblea General ordinaria para el dia 04/ octubre 2025 a las 10 hs el la sede de la Institucion para tratar el siguiente orden del dia: Lectura de Acta anterior, elección de dos socios para firmar el acta, tratamiento del balance y memoria del ejercicio cerrado el 31 diciembre 2024, Causales llamado tardio de la Asamblea

2 días - N° 619085 - \$ 5640 - 8/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PEDIATRÍA SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva N°33, de fecha 25/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2.025, a las 13.30 horas, en la sede social sita en Belgrano N°2261 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 30 de junio de 2.024; 4)Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12, cerrado el 30 de junio de 2.025; y 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, es decir a las 14.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, con el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 618637 - \$ 17820 - 10/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 28 de julio de 2025, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 24 de Septiembre de 2025 a las 20 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 45º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de Junio de 2025.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Tres Vocales Titulares, por el término de dos años.Un Vocal Suplente, por el término de dos años. De la Junta Fiscalizadora: Dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Un Vocal Suplente, por el término de dos años.

3 días - N° 619225 - \$ 25092 - 10/9/2025 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del Club de Pesca Carlos Paz, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2025, a las 18 horas, en la sede social de la Asociación, sita en calle San Martín N° 280, de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta que se labre al respecto en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Consideración de

la Reforma del Estatuto Social de la Asociación. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva, en caso de corresponder. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, en caso de corresponder. 5) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 619242 - \$ 19380 - 10/9/2025 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA

Por acta n° 4/2025 de la Mesa Directiva de fecha 2 de septiembre de 2025, se convoca a los miembros de número a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2025 a la 18 horas en la sede de la Academia, calle Gral. Artigas 74. Orden del Día.1) Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión de Comisión Directiva del día 2 de septiembre de 2025 por la cual se cita a Asamblea Extraordinaria. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Sra Académica Presidente y el Sr Académico Secretario.3) Elección de responsable de Revisión de Cuentas de la Institución. Fdo. Mesa Directiva

1 día - N° 619247 - \$ 5436 - 8/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEREGRINACIÓN LA BROCHERIANA

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09 de agosto de 2025, se convoca a los/as asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentina N°146 Villa Cura Brochero, San Alberto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria durante el ejercicio 2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2.024.

1 día - N° 619433 - \$ 6212 - 8/9/2025 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 25 de Directorio, de fecha 05 de Septiembre de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA

SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 19, y 20 cerrados el 30 de Abril de: 2024 y 2025; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Revisión del reglamento Interno de Punta Serrana; 7) Necesidad de contratar un seguro para responsabilidad civil; 8) Cambio del portero de entrada a Punta Serrana; y 9) Arreglo y mantenimiento del camino; Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24 de Septiembre de 2024 a las 11 horas. El Directorio.

5 días - N° 619437 - \$ 64140 - 12/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE INGENIERÍA Y CIENCIAS NATURALES ASOCIACIÓN CIVIL EN LIQUIDACIÓN

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, en modo presencial, para el día 7/10/2025 a las 18.00 horas en primera convocatoria o una hora después, es decir a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto de la Asociación), en la Sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba ubicada en Av. Vélez Sarsfield esq. Duarte Quirós de ciudad de Córdoba, Sede Social de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1.- Control de asistencia de asociados a la Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. 3.- Consideración y aprobación de los motivos que demoraron la convocatoria a la presente Asamblea. 4.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio N° 15, cerrado el 31/12/2022

y del Ejercicio N° 16, cerrado el 31/12/2023. 5.- Consideración y aprobación del balance final de liquidación al 31/12/2024 con informe de Auditoría Contable Independiente. Aprobación de la liquidación de la Asociación. 6.- Designación de la persona responsable de la conservación de la documentación social y contable en formato papel y tener acceso a los libros digitales. 7.- Destino de Bienes muebles no registrables. Firmado: ÓRGANO LIQUIDADOR COLEGIADO.

3 días - N° 619451 - \$ 36564 - 10/9/2025 - BOE

COFRADÍA DEL ROSARIO DEL MILAGRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/09/2025 a las 16:30 horas en Avda. Vélez Sársfield n.º 34 local 37 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Elección de los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Cofradía: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario, d) Tesorero, f) Responsable de Formación, g) Un Revisor de Cuentas Titular y tres Suplentes. La Comisión Directiva.-

2 días - N° 619105 - \$ 7208 - 8/9/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BALNEARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Graciela Caprari - DNI 26.380.767, con domicilio en calle Las Heras 702, de la ciudad de Balnearia, del Partido de San Justo; vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio, destinado al rubro de Farmacia, denominado "Farmacia Caprari", sito en 25 de mayo 14, a favor de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. De Balnearia, CUIT: 33-50167511-9, con domicilio en Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia, provincia de Córdoba.

5 días - N° 618221 - \$ 10925 - 12/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. María Graciela CALCARA, DNI: 11.188.284, con domicilio real en calle Pedro Degoy 3446 de Barrio Residencial de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro Salón de Fiestas Infantiles, denominado "Salón de Fiestas Infantiles Tucán," establecimiento situado en calle Bv. San Juan 968, Barrio Observatorio (Local Comercial 1) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE Mirta Desireé NIETO, DNI: 36.357.280, con domicilio real en calle Venta y Media 4555, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante la compradora, Sra. Mirta Desireé NIETO, DNI: 36.357.280, en el domicilio sito en calle Venta y Media 4555, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 619160 - \$ 29055 - 12/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art 2 ley 11867, Berbari Pablo, CUIT 20-39524180-0 domiciliado en Salta Norte N° 167, Provincia de San Juan, VENDE a Sgroi Nicolás Felipe CUIT 20-38885987-4, domiciliado en la calle Mitre N° 63, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba; el fondo de comercio de venta denominado como "Parada Ambulante," ubicado en Independencia N° 1021, ciudad de Córdoba, dedicado al rubro de Cafetería, panadería, restaurante. Oposiciones en la calle Independencia N° 1021, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba

5 días - N° 618345 - \$ 9125 - 11/9/2025 - BOE

MARIO CESAR CARRERA DNI N° 18330537, en su carácter de gerente de FRUT SABOR S.A. Cuit 30-71236864-7, con domicilio legal en calle Ferdinand de Lesseps 1154 – B° Residencial América de la ciudad de Córdoba, transfiere la concesión de los puestos N° 227 y 229 de la nave N° 2 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, sito en Avenida de la Semillería 1552 – B° Ampliacion America de la ciudad de Córdoba, al Señor MARIO EDUARDO DURAN DNI N° 25286894 – Cuit 20-25286894-2, con domicilio legal en Cerro de la Cruz 1751 – B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.-. Oposiciones: Estudio Valdemarin & Valdemarin – Fabricio Carrascul 16 - Complejo Cañitas Mall – Primer Piso – Of. 3 - Córdoba.

5 días - N° 619100 - \$ 28220 - 11/9/2025 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Paola Gisela FONTANELLAS, DNI: 28.430.016, con domicilio real en Manzana 18, Casa 12 de Barrio Smata II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO del rubro Salón de Fiestas Infantiles, denominado "Salón de Fiestas Infantiles," establecimiento situado en calle Av. Vélez Sarsfield 1093, local 1, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE los/as Sres/as. Paula Florencia QUIROZ BÓBEDA, DNI: 36.119.366, con domicilio real en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Eliana Andrea MARTINEZ, DNI: 30.772.079, con domicilio real en calle Florida 28, Barrio Liniers de la Ciudad de Alta Gracia,

Provincia de Córdoba; y Agustín Mario SAIEG HERMIDA, DNI: 33.592.618, con domicilio real en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante la Sra. Paula Florencia QUIROZ BÓBEDA, DNI: 36.119.366, en el domicilio sito en calle Concejal Alonso 450, Barrio Sur de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 619265 - \$ 47060 - 12/9/2025 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA VELEZ SARSFIELD" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. NELIDA GREGORIA CORREA, DNI nro. F3.002.466, CUIT nro. 23-03002466-4., de nacionalidad argentina, nacida el día 15 de junio de 1933, estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chamical N° 2012, barrio Ampl. Empalme, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA VELEZ SARSFIELD" "Av. Vélez Sarsfield N° 3262, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 23-03002466-4 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 270631584, a favor de la CINTIA DEL VALLE MAMANI, DNI N° 33.065.988, CUIL N° 27-33065988-8, nacida el 16 de mayo de 1988, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Monseñor Diego Gutierrez Pedraza S/n Barrio Sacramen, de la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 619438 - \$ 55180 - 12/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONFIBRA SRL

ACTA RATIFICATIVA DE ASAMBLEA ORDINARIA - REFORMA CONTRATO SOCIAL CONFIBRA SRL. Por reunión de socios unánime de fecha 28/07/2025 de la firma CONFIBRA SRL, inscripta bajo la matrícula B19384, se aprobó ratificar acta N° 1 de asamblea ordinaria de fecha 04/06/2019 por la que: atento a que la fecha del acta N° 1 es anterior a la de la habilitación del libro digital de actas de asamblea, y teniendo en

cuenta que el acta inevitablemente será cargada pasados los 5 días corridos desde que fue confeccionada, fue necesario ratificar el acta en todo su contenido. Por la referenciada acta se aprueba por unanimidad y mayoría absoluta de todos los socios modificar la cláusula Séptima del respectivo Contrato Social, quedando ahora redactada la cláusula Séptima "Dirección y Administración" de la siguiente forma: "SEPTIMA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, la señora CLAUDIA ANDREA FYNNE, quien ejercerá el cargo de socia gerente por tiempo indeterminado y hasta tanto no sea reemplazada por acuerdo unánime de socios, pudiendo realizar todos los actos de administración necesarios al cumplimiento de los objetivos sociales; todos los actos de disposición, tales como compra, venta, permuta, dación en pago, garantías, préstamos, créditos, etc., deberán ser aprobados previamente por Acta de Asamblea de Socios".

1 día - N° 618563 - \$ 5925 - 8/9/2025 - BOE

CENTRO IKIGAI S.R.L.

DEAN FUNES

ACTA DE REUNION DE SOCIOS - En la Ciudad de Deán Funes a los 22 días del mes de Agosto de 2025 se reúnen los socios de "CENTRO IKIGAI S.R.L" que firman al pie de la presente, en su sede social sita en calle Buenos Aires N° 465 Barrio Centro de esta Ciudad para tratar el único punto del orden del día RATIFICAR REUNION DE SOCIOS DE FECHA 23/01/2025: toma la palabra la Sra. Sandra Figueroa quien pone a consideración los motivos por los que es necesario hacer dicha ratificación, planteando que de acuerdo a los registros en los libros digitales la mencionada acta fue subida dos veces, debido a un error con la primera carga que al descargar ese primer comprobante al momento de abrir el pdf no se podía visualizar el acta inserta en dicho comprobante, por lo que en este acto se procede a transcribir textualmente el acta que se viene a RATIFICAR: "En la Ciudad de Deán Funes a los 23 días del mes de Enero de 2025 se reúnen las socias de "CENTRO IKIGAI S.R.L" en su sede social sita en calle Buenos Aires N° 465 Barrio Centro de esta Ciudad para tratar el único punto del orden del día de la presente TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES, tal como establece el estatuto de esta sociedad en su cláusula cuarta, el capital social está suscripto por seiscientos (600) cuotas sociales entre las tres socias. En este acto se realiza la transferencia de las cuotas sociales por parte de las socias OLGA PA-

TRICIA FIGUEROA quien transfiere la totalidad de sus cuotas sociales suscriptas sesenta (60) y YANINA GISELA GERVASONI quien también transfiere la totalidad de sus cuotas sociales ciento cincuenta (150). Por lo que se incorporan como socios: HERRERA CLAUDIA ESTHER, DNI 17.516.777, nacida el 26 de Mayo de 1966, de estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión jubilada y con domicilio en Casa 9 Manzana "B" de Barrio Parque Libertad de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin.- AGÜERO CHRISTIAN RUBEN DNI 25.652.567, nacido el 23 de Enero de 1977, de estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión gendarmen con domicilio en Mza. 1 Lte 22 S/N Barrio Moreyra Ross de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin.- AGÜERO FIGUEROA CHRISTIAN ISMAEL DNI 42.980.957, nacido el 6 de Octubre de 2000, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión y con domicilio en Mujica Laines Barrio Moreyra Ross de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Departamento Ischilin.- El capital social quedara dividido en seiscientos (600) cuotas sociales que a continuación se detallan: 1) SANDRA MABEL FIGUEROA doscientas cuarenta (240) cuotas sociales. 2) HERRERA CLAUDIA ESTHER ciento veinte (120) cuotas sociales. 3) AGÜERO CHRISTIAN RUBEN ciento veinte (120) cuotas sociales. 4) AGÜERO FIGUEROA CHRISTIAN ISMAEL ciento veinte (120) cuotas sociales. Sin mas que tratar se levanta la sesión siendo las 20hs. del día de la fecha.-" Habiendo tratado el único punto, por unanimidad de los presentes el mismo es aprobado.- No habiendo mas para tratar se levanta la sesión siendo las 17hs. del dia de la fecha Firman al pie de la presente en conformidad.

1 día - N° 617695 - \$ 14805 - 8/9/2025 - BOE

TAXODIUM S.A.S.

RIO CUARTO

Aumento de capital – Reforma de Estatuto - Se hace saber por un (1) día que TAXODIUM S.A.S. ha aprobado por reunión Extraordinaria de socios del 17/10/2024 un aumento de capital y reforma de estatuto. El estatuto social de TAXODIUM S.A.S. es modificado en su Art. 5º de la siguiente forma: "ARTICULO 5º: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 57.840.000,00) representado por CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA (57.840) acciones de PESOS MIL (\$ 1.000,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endorosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".

1 día - N° 617702 - \$ 2610 - 8/9/2025 - BOE

TALLER METALÚRGICO VM S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de "TALLER METALÚRGICO VM S.A.", realizada el 11/03/2025 en la sede social de calle La Rioja 2200, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente a Mario Ismael PERAZZIO, DNI N° 22.078.547, y como Directora Suplente a Liliana Judith ERMACORA, DNI N° 20.804.100. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2027.-

1 día - N° 618353 - \$ 1715 - 8/9/2025 - BOE

THINKING GREEN S.A.U.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa Rectificativa autoconvocada del 26/8/25, se decidió por unanimidad la designación de: Joaquín Acuña, DNI 22.375.768, MP 1-32456 como Síndico Titular y de Gustavo Sebastián Viramonte Olmos. DNI 21.398.584, MP 1-29011 como Síndico Suplente.

1 día - N° 618517 - \$ 1100 - 8/9/2025 - BOE

GRAFICA LATINA SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - Por Acta de reunión de socios de fecha 28 de Agosto de 2025, los socios de GRAFICA LATINA SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 015 – Folio 077 – Tomo 01, de fecha 03-01-1995, La Sra. Natalia Elizabeth Heyd Murad DNI 24.155.488 cedió la totalidad de sus cuotas sociales un mil cuarenta y cinco (1045) en la siguiente forma y proporción a favor de: a) Un mil veintiséis (1026) cuotas sociales a favor de Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad, D.N.I. N° 28.750.393, argentina, casada, de profesión Licenciada en Administración, con domicilio en Av O'Higgins 5590 Lote 18 Manzana 10 Barrio La Santina de la Ciudad de Córdoba, y b) Diecinueve (19) cuotas sociales a favor del Sr. Mariano Alberto Gómez, D.N.I. N° 23.110.588, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en Av O'Higgins 5590 Lote 18 Manzana 10 Barrio La Santina de la Ciudad de Córdoba. Se modifica

el Contrato social clausula quinta quedando redactada: Quinta: El capital social se establece en la suma de pesos: TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$380.000), dividido en un mil novecientos (1.900) cuotas sociales de un valor nominal cada una de pesos: doscientos (\$200), que los socios suscriben e integran totalmente en éste acto, según se detalla a continuación: La Sra. Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad suscribe e integra un mil ochocientos ochenta y uno (1.881) cuotas sociales de un valor nominal cada una de pesos Doscientos (\$200), lo que hace un total suscripto de Pesos Trescientos setenta y seis mil doscientos (\$376.200); y el Sr. Mariano Alberto Gómez suscribe e integra diecinueve (19) cuotas sociales de un valor nominal de cada una de pesos: Doscientos (\$200), lo que hace un total suscripto de pesos Tres mil ochocientos (\$3.800). Se modifica clausula sexta quedando redactada: Sexta: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. Socia Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad, actuando en carácter de SOCIA-GERENTE. Los socios gerentes durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad y tendrán derecho percibir remuneraciones, por los montos que oportunamente fijará la Asamblea de Socios. El uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente. La socia gerente tendrá todas las facultades para poder actuar libremente en todos los negocios jurídicos, a estos fines la socia gerente podrá: a) Realizar toda clase de operaciones comerciales, bancarias, financieras, industriales, inmobiliarias, sin limitación de tiempo y calidad, girar y descontar, aceptar, endosar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques certificados y toda otras obligaciones comerciales y/o documentos públicos y privados, constituir depósitos de dinero extraerlos total o parcialmente, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo, y/o depósitos comerciales; b) Efectuar toda clase de operaciones con bancos del país y/o del exterior, internacionales, nacionales, provinciales, privados, creados o a crearse; sociedades de bolsas, agentes y/o corredores financieros c) Tomar dinero en préstamo en las entidades referidas precedentemente; d) Adquirir o inscribir privilegios comerciales, financieros, de créditos, importaciones y exportaciones, aduaneras, de representación de mercaderías y productos; e) Celebrar contratos de todo tipo pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, reducirlos, pagar o cobrar lo que por ellos corresponda; f) Cancelar total o parcialmente derechos reales; g) Otorgar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitarse los actos relacionados con la administración de la sociedad; h) Contratar servicios de consultorías,

y en general ejecutar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento del objeto social; i) Actuar ante los Tribunales Nacionales, Provinciales y de Faltas, en todos los fueros y jurisdicción voluntaria, ejerciendo la defensa de cualquier naturaleza que sea. La representación de todas las actividades enumeradas precedentemente es puramente enunciativa y no taxativa." Y respecto a la CLAUSULA SEPTIMA queda redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: "El uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de la Socia Gerente Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad".

1 día - N° 618633 - \$ 20990 - 8/9/2025 - BOE

EL ZORZAL S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Septiembre del año 2025 se resolvió por unanimidad que por los próximos tres (3) ejercicios se ocuparan de la siguiente manera los cargos que a continuación se detallan: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, declarando no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, y fijaron domicilio especial en Ruta Nacional N° 158 km 230,5 de la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 618407 - \$ 3115 - 8/9/2025 - BOE

LAGUARAL S.R.L.

SAMPACHO

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada - ACUERDO CONSTITUTIVO Y CONTRATO SOCIAL DEL 15/08/2025. SOCIOS: 1) Alan Jon AVANZINI, DNI 38418098, CUIT 20-38418098-2, argentino, masculino, contratista rural, soltero, nacido el 06/07/1995, domiciliado en General Paz N° 462 de Sampacho, pcia de Córdoba; y 2) Jonathan Ronald AVANZINI, DNI 34052062, CUIT 23-34052062-9, argentino, masculino, contratista rural, soltero, nacido el 01/12/1988, domiciliado en Zona Rural de Suco, pcia. de Córdoba. DENOMINACIÓN: LAGUARAL S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE: calle Austria N° 385 de la ciudad de

Sampacho, Depto. Rio Cuarto, pcia. Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años contados desde la fecha del acuerdo constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestar directamente por si, por terceros y/o en asociación con terceros, servicios agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidado, cosecha y recolección de cultivos; de preparación de suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplorables; de pulverización, desinfección y/o fumigación terrestre; y de cuidado, engorde, capitalización y/o venta de hacienda; 2) AGROPECUARIAS: Realizar la explotación directa, por sí, por terceros y/o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, de cría, engorde, venta y/o cruda de ganado; de tambos; y de cultivo, compra, venta y acopio de cereales; 3) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 4) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) COMERCIAL: Importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos y subproductos, y servicios, relacionados y/o vinculados a la actividad agropecuaria; 6) FINANCIERAS - FIDEICOMISOS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, encontrándose en todos los casos exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: Pesos Setecientos Mil (\$700.000), dividido en 700 cuotas sociales de \$1.000 cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Alan Jon AVANZINI suscribe 350 cuotas; 2) Jonathan Ronald AVANZINI suscribe 350 cuotas. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por el número de integrantes que fijen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que revestirán el carácter de gerentes titulares. Podrán designarse gerentes suplentes. Todos los elegidos durarán en su cargo por tiempo indeterminado.

do, hasta que los socios decidan su remoción, no necesitando justa causa para hacerlo. **DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES:** 1) Gerentes Titulares: Alan Jon AVANZINI, DNI 38418098, y Jonathan Ronald AVANZINI, DNI 34052062. **REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL:** La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponderá de manera indistinta a los gerentes titulares. Sin perjuicio de la facultad de actuación indistinta que se confiere, en caso de gerencia plural será necesaria la firma conjunta de todos los gerentes titulares para la válida ejecución de los siguientes actos en nombre de la sociedad: a) Adquirir o enajenar, por cualquier acto, bienes registrables; b) Otorgar avales, asumir garantías o fianzas por obligaciones de terceros; c) Gravar, con cualquier derecho real de garantía, bienes registrables de la sociedad; d) Otorgar poderes generales y especiales; e) Tomar créditos o financiaciones, tanto bancarias como extrabancarias, por importes superiores a veinte (20) veces el valor nominal del capital social; f) Librar cheques comunes y de pago diferido; g) Abrir cuentas bancarias y solicitar autorizaciones para girar en descubierto. **FISCALIZACIÓN:** La sociedad prescinde de la sindicatura. **EJERCICIO SOCIAL:** Cierra el 31/07 de cada año.

1 día - N° 618638 - \$ 22325 - 8/9/2025 - BOE

FERREBEL S.A.S.

HUANCHILLA

Constitución de fecha: 08/08/2025. Socios: 1) HUGO NORBERTO BELTRAMO, D.N.I. N° 12.631.482, CUIT / CUIL N° 20-12631482-6, nacido el día 26/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 58, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FERREBEL S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 58, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) **COMERCIAL:** compraventa, importación y exportación, distribución, comercialización de herramientas de ferretería de mano, de sujeción, de unión; herramientas para construcción e instaladores; herramientas para máquinas, para madera y carpintería; herramientas abrasivas, eléctricas y neumáticas; herramientas automo-

trices para jardinería; máquinas manuales para construcción y materiales de desgaste para construcción y obra pública; herrajes, artículos de seguridad, válvulas, tuberías y sus accesorios, productos de fijación y sellado, pinturas, esmaltes y barnices, lubricantes, equipos de protección individual, iluminación y alumbrado, ferretería en general; áridos, cementicios, hidrófugos y ligantes, hierros, ladrillos, membranas, pegamentos, refractarios, tejas, vigas, viguetones y corralón en general. 2) **SERVICIOS:** Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz como cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y motores. Servicios de cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general para automóviles, camiones, camionetas; reparación y mantenimiento en general y demás actividades afines. Tornería, soldadura y rotomoldeo. 3) **AGROPECUARIAS:** Servicios y/o explotación agrícola directa por sí o por terceros de establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta. Servicios agrícolas en todas las etapas de producción, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio,

distribución, exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados. 4) **INMOBILIARIA:** Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuto, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. 5) **TRANSPORTE:** Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad mecánica y agropecuaria, con vehículos propios y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00) representado por Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: HUGO NORBERTO BELTRAMO, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: HUGO NORBERTO BELTRAMO D.N.I. N° 12.631.482 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONAS IGNACIO BELTRAMO D.N.I. N° 36.603.473 en el carácter de administrador/a suplente. sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO NORBERTO BELTRAMO D.N.I. N° 12.631.482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/4.

1 día - N° 618645 - \$ 26050 - 8/9/2025 - BOE

CORPET SRL

Por Escritura Pública N° 202 de fecha 27/08/2025, los socios de CORPET S.R.L. donan 700 cuotas sociales al Sr. Carlos Alejandro AVILA JOSE, DNI 31.843.019, argentino, nacido el 26/08/1985, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Balcarce 137 y al Sr. Claudio Gabriel AVILA JOSE, DNI 33.303.160, argentino, nacido el 07/09/1987, casado, de profesión Analista de Sistemas, domiciliado en calle Lázaro Langer 1172, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; de la siguiente manera: el socio Carlos Roberto AVILA, DNI 10.903.648, dona 175 cuotas sociales al Sr. Carlos Alejandro AVILA JOSE y dona 175 cuotas sociales al Sr. Claudio Gabriel AVILA JOSE; la socia Elita del Carmen JOSE, DNI 10.055.923 dona 175 cuotas sociales al Sr. Carlos Alejandro AVILA JOSE y dona 175 cuotas sociales al Sr. Claudio Gabriel AVILA JOSE. Como consecuencia de la donación de cuotas sociales realizada por Escritura

Pública N° 202 de fecha 27/08/2025, mediante Acta de Reunión de Socios del 27/08/2025, se decidió modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: El capital social es de PESOS SETENTA MIL (\$70.000), dividido en SETECIENTAS CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) valor nominal, cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Carlos Alejandro AVILA JOSE suscribe la cantidad de Trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000); y el Sr. Claudio Gabriel AVILA JOSE suscribe la cantidad de Trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000). El capital social se encuentra totalmente integrado." Asimismo, se decidió modificar el Artículo Quinto del Contrato Social, relativo a la administración social, la que estará a cargo de Carlos Roberto AVILA, DNI 10.903.648, Carlos Alejandro AVILA JOSE, DNI 31.843.019 y Claudio Gabriel AVILA JOSE, DNI 33.303.160; quienes revestirán el cargo de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad y uso de la firma social, en forma indistinta y por tiempo indeterminado.

1 día - N° 618655 - \$ 9655 - 8/9/2025 - BOE

AGROSALGUERO S.R.L

LABOULAYE

CESION DE CUOTAS SOCIALES - En la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba a los once días del mes de Agosto de 2025, entre los Sres. Nicolás Abel Orihuela, argentino, DNI 36.341.350, con domicilio en calle Arteaga N° 70 de la ciudad de Laboulaye, Santiago Orihuela, argentino, DNI 41.225.007, domiciliado en calle Gobernador Amadeo Sabbatini N° 149 de la ciudad de Laboulaye, Agustín Fernando Orihuela, DNI 35.472.091, argentino, domiciliado en calle José María Paz N° 155 de la ciudad de Laboulaye y Fernando Santiago Orihuela, DNI 22.047.070, argentino, con domicilio en calle Juan A. Mas N° 632 de la ciudad de Laboulaye, los cuatro como socios cesionarios por una parte y los Sres. Roal Clement Orihuela, argentino. DNI 7.824.638, domiciliado en calle España 212 de la ciudad de La-boulaye, Guillermo Orihuela, argentino, DNI N° 31.744.669, domiciliado en calle Alvear N° 381 y Juliana Orihuela, argentina, DNI 33.098.858, domiciliada en calle Leandro N. Alem N° 131, ambos de la ciudad de Laboulaye, por la otra parte como socios cedentes, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: PRI-MERA: El Sr. Roal Clement Orihuela, CEDE Y TRANSFIERE, en plena propiedad, a favor de

los Señores Nicolás Abel Orihuela y Santiago Orihuela, treinta y cuatro (34) cuotas de capital, que poseen un valor no-minal de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una, que tiene y le corresponde como miembro integrante en la sociedad "Agrosalguero S.R.L." constituida por contrato de fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Cinco, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de Mayo de Dos Mil Seis, bajo el Número de Matrícula 8524-B. La presente cesión se realiza de la siguiente manera: diecisiete (17) cuotas a favor del Sr. Nicolás Abel Orihuela y las restantes diecisiete (17) cuotas a favor del Sr. Santiago Orihuela. Por su parte el Sr. Guillermo Orihuela CEDE Y TRANSFIERE, en plena propiedad, a favor de los Señores Fernando Santiago Orihuela y Agustín Fernando Orihuela, veintidós (22) cuotas de capital, que poseen un valor nominal de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una, que tiene y le corresponde como miembro integrante en la sociedad "Agrosalguero S.R.L." constituida por contrato de fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Cinco, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de Mayo de Dos Mil Seis, bajo el Número de Matrícula 8524-B. La presente cesión se realiza de la siguiente manera: diecisiete (17) cuotas a favor del Sr. Fernando Santiago Orihuela y las restantes cinco (5) cuotas a favor del Sr. Agustín Fernando Orihuela. Por su parte la Sra. Juliana Orihuela, quien ostenta once (11) cuotas de capital, CEDE Y TRANSFIERE, en plena propiedad, a favor del Señor Agustín Fernando Orihuela, tres (3) cuotas de capital, que poseen un valor nominal de Pesos Doscientos Cincuenta (\$250) cada una, que tiene y le corresponde como miembro integrante en la sociedad "Agrosalguero S.R.L." constituida por contrato de fecha Siete de Septiembre de Dos Mil Cinco, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de Mayo de Dos Mil Seis, bajo el Número de Matrícula 8524-B. La citada Sra. Juliana Orihuela conserva las restantes ocho (8) cuotas de capital. SEGUNDA: Asentimiento Conyugal: La Sra. Yolanda María Gior-dano de Orihuela DNI 10.624.926, domiciliada en calle España 212 de La-boulaye, cónyuge del Socio Cedente Sr. Roal Clement Orihuela y la Sra. Jimena Celesta Oviedo, DNI 31.744.705, domiciliada en calle Alvear N° 381 de Laboulaye, cónyuge del Socio Cedente Sr. Guillermo Orihuela, prestan total y pleno asentimiento conyugal respecto a las cesiones efectuadas por sus cónyuges mediante la presente Cesión de Cuotas. TERCERA: Se establece que subsistirán todas las restantes cláusulas y condiciones del contrato social en cuanto no resultaren modificadas por el presente. Se faculta por este acto a los Señores Nicolás Abel Orihuela, Fernando

Santiago Orihuela, Agustín Fernando Orihuela y Santiago Orihuela, a solicitar la correspondiente inscripción de la presente cesión ante las Autoridades competentes, mediante trámites que serán procurados por los Dres. Claudio Marcelo Quaglia y Rubén Darío Ferrero, matriculados en la ciudad de Laboulaye. DE CONFORMIDAD firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a 11 días del mes de Agosto de 2025.

1 día - N° 618661 - \$ 20755 - 8/9/2025 - BOE

EL AHINCO S.A.S

SAN BASILIO

Edicto Rectificativo. Por error en las publicaciones de Edicto N° 608382 de fecha 08/07/2025, 10/07/2025 y 11/07/2025 se consignó el nombre AHINCO S.A.S se quiso poner El AHINCO S.A.S. Y en la publicación N° 614386 de fecha 13/08/2025 se obvió el nombre de la sociedad en el encabezado debería decir EL AHINCO S.A.S. todas en La Sección N° 3.

1 día - N° 619445 - \$ 2708 - 8/9/2025 - BOE

RUTUR VIAJES SRL

Que por un error material involuntario se consignó como fecha del acta de reunión de socios 05/08/2025 cuando debía decir 04/08/2025. Quedando redactada de la siguiente manera: Mediante reunión de socios del 04/08/2025, se procedió a modificar la cláusula Segunda y Sexta del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, filiales o representaciones que pueda establecer dentro o fuera del territorio de la República Argentina." Sexta: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual, socios/as o no. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la única limitación impuesta por los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, en garantías y avales a favor de terceros. Durará en su cargo veinte (20) años, pudiendo ser reelegido y removido con las mayorías del Art. 160 de la mencionada ley." Asimismo se resolvió continuar fijando el domicilio de la sede social en calle Deán Funes n°1218 Bº Alberdi, Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba. Y que continúe en su mandato como gerente el Sr. Car-

los Gabriel PONTALTI, DNI 26.516.299, argentino, mayor de edad, soltero, Técnico en Turismo y Hotelería, domiciliado en Saturnino Navarro n° 4291 Bº Cerro de Las Rosas, Córdoba por el término estatutario de 20 años.

1 día - N° 618688 - \$ 7495 - 8/9/2025 - BOE

REDDYTEC SA.

GENERAL DEHEZA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de junio de 2025, los accionistas de REDDYTEC S.A. resolvieron por unanimidad efectuar un aumento de capital de conformidad a lo prescripto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades, por la suma de Pesos Sesenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cinco Mil (\$68.175.000); representado por Sesenta y Ocho Millones Ciento Setenta y Cinco Mil (68.175.000) acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento es suscripto e integrado en su totalidad por la socia UFOUR LTD (CUIT 33-71888471-9). El socio Ricardo José Saenz (CUIT N° 20-04986767-1), renunció de manera expresa al derecho de suscripción preferente que le concede el artículo 194 de la Ley General de Sociedades y el artículo 5 de los Estatutos Sociales. En adelante el capital social asciende a la suma de Pesos Noventa y Ocho Millones Ciento Setenta y Cinco Mil (\$98.175.000). En virtud de lo resuelto, los accionistas por unanimidad decidieron modificar el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, resultando aprobado el siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$98.175.000) representado por NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (98.175.000) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal Un Peso (\$1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550. Dicha asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 618696 - \$ 7550 - 8/9/2025 - BOE

SEGURIA SAS

ACEPTA RENUNCIA, REEMPLAZA AUTORIDADES Y MODIFICA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la administradora Titular Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad

DNI 28.750.393 y del Administrador Suplente Juan Pablo Olmedo Parry DNI 26.177.678. 2) Designar como Administrador Titular a Natalia Elizabeth Heyd Murad DNI 24.155.488 y Administrador Suplente a Manuel Alejandro Lupiáñez DNI 22.796.608. 3) Modificar el Artículo 8 del Instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera Artículo 8º: La administración estará a cargo de NATALIA ELIZABETH HEYD MURAD, DNI 24.155.488, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa al Sr. MANUEL ALEJANDRO LUPIÁÑEZ D.N.I. N° 22.796.608 en el carácter de administrador suplente por tiempo indeterminado con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Modificar el Artículo 9 del Instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera Artículo 9º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. NATALIA ELIZABETH HEYD MURAD D.N.I. 24.155.488 por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a MANUEL ALEJANDRO LUPIÁÑEZ, DNI 22.796.608, en el carácter de Representante suplente con el fin de cubrir la vacante que pudiera producirse, por tiempo indeterminado.

1 día - N° 618697 - \$ 8730 - 8/9/2025 - BOE

MASTROMEC S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 4.01.25 se resolvió: 1) cambiar de domicilio de la sede social a calle Impira N° 1513, Bº Congreso, Córdoba, Argentina, 2) designar autoridades, lo que resultó de la siguiente manera reelecto: 1. Presidente-Director Titular: Sr. Juan Carlos Mastrolinardo Arnedo, DNI 18.244.937, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24/11/67, con domicilio en Mza.D Lote 25 S/N La Morada, Villa Allende, Colón, Prov. de Córdoba, y elegida 2. Vice Presidente: Sra. Cristina del Valle Paredes, DNI 23.683.028, argentina, fecha de nacimiento 31/10/73, casada, comerciante, domiciliada en Mza.D Lote 25 S/N La Morada, Villa Allende, Colón, Prov. de Córdoba, por el término de 2 ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social Impira N° 1513, Bº Congreso,

Córdoba, Argentina; 3) Otorgamiento de poder a la Sra. MYRIAM MABEL, MASTROLINARDO ARNEDO, DNI 20.399.558, como persona autorizada para operar en representación de la sociedad en trámites, gestiones, presentaciones y solicitudes ante cualquier organismo público nacional, provincial o municipal como así también ante entidades privadas.

1 día - N° 619406 - \$ 8988 - 8/9/2025 - BOE

ESTEBAN ECHEVERRÍA S.R.L.

FREYRE

CESIÓN CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 26, celebrada en sede de la entidad sita en la localidad de Freyre (Córdoba), el pasado día 15 de mayo de 2025, se ha aprobado -por unanimidad- la cesión de las cuotas sociales que la señora ANA MARÍA POLIOTTO, D.N.I. 06.022.526, C.U.I.T. 27-06022526-0, de nacionalidad argentina, nacida el 07.01.1950, de estado civil casada, de profesión productora agraria, con domicilio real en Bv. 25 de Mayo 374 de Freyre (Córdoba), tenía y le correspondían como socia integrante de la firma ESTEBAN ECHEVERRÍA S.R.L., equivalentes a seis mil treinta y ocho (6.038) cuotas sociales, al valor nominal de pesos sesenta mil treinta y ocho (\$. 60.038.00), IVA incluido, que efectuó a favor de la firma "POLIOTTO ANA MARÍA, SUCCO LORENA MARIELA Y SUCCO LUCAS GONZALO – SOC CAP I SECC IV LEY 19550", CUIT 30-71879805-8, con domicilio social en Bv. 25 de Mayo 374 de Freyre (Córdoba), integrada por la nombrada cedente y sus hijos, Lorena Mariela Succo, D.N.I. 24.158.034, y Lucas Gonzalo Succo, D.N.I. 27.423.972, habiendo la firma cessionaria abonado la totalidad del precio de venta y tomando efectiva posesión de las cuotas sociales cedidas a su favor, asumiendo las responsabilidades y consecuencias que establecen las normas legales vigentes, en proporción a su participación societaria. Que la relacionada cesión de acciones implica la modificación del primer párrafo de la cláusula cuarta (4ta.) del contrato constitutivo en relación a los socios participantes y al capital social suscripto, quedando redactada de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: Capital social. El capital social se establece en la suma de pesos Trescientos sesenta y dos mil doscientos (\$. 362.200.00), dividido en treinta y seis mil doscientas veinte (36.220) cuotas sociales de pesos Diez (\$. 10.00) cada una, suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera y proporción, a saber: el señor Ricardo Adrián Beltramino, seis mil treinta

y cuatro (6.034) cuotas equivalentes a pesos sesenta mil trescientos cuarenta (\$. 60.340.00); el señor Marcelo René Joray seis mil treinta y cuatro (6.034) cuotas equivalentes a pesos sesenta mil trescientos cuarenta (\$. 60.340.00); la firma "Poliotto Ana María, Succo Lorena Mariela Y Succo Lucas Gonzalo – SOC CAP I SECC IV LEY 19550"; seis mil treinta y ocho (6.038) cuotas equivalentes a pesos sesenta mil trescientos ochenta (\$. 60.380.00); la firma El Deseo S.R.L., seis mil treinta y ocho (6.038) cuotas equivalentes a pesos sesenta mil trescientos ochenta (\$. 60.380.00); el señor Alberto Alfredo Chiarotto, tres mil diecinueve (3.019) cuotas equivalentes a pesos treinta mil ciento noventa (\$. 30.190.00); el señor Oscar Juan Pablo Chiarotto, tres mil diecinueve (3.019) cuotas equivalentes a pesos treinta mil ciento noventa (\$. 30.190.00); el señor Gabriel Juan Fassino, tres mil diecinueve (3.019) cuotas equivalentes a pesos treinta mil ciento noventa (\$. 30.190.00); y el señor Horacio Francisco Fassino, tres mil diecinueve (3.019) cuotas, equivalentes a pesos treinta mil ciento noventa (\$. 30.190.00)".

1 día - N° 618701 - \$ 14915 - 8/9/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria y unánime del 20/08/2025, se resolvió: 1) ratificar lo resuelto en asamblea ordinaria del 18/12/2024, resolviendo el aumento del capital social y prórroga de la sociedad. 2) Determinar el aumento de capital en la suma de esos quinientos mil, emitiendo 5000 nuevas acciones, ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a 5 votos por acción de \$ 100 de valor nominal cada una, con una prima de \$ 120.000 cada una. 3) Fijar el capital aumentado en la suma de \$ 1.900.000, representados en 19.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a 5 votos por acción. 4) Aprobar la prórroga de la sociedad, hasta el día 22/05/2050. 5) Modificar los artículos 2° y 4° por la prórroga y aumento de capital aprobados.

1 día - N° 618715 - \$ 3125 - 8/9/2025 - BOE

ENERGY BIFOOD S.A.

RIO CUARTO

Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 01/09/2025. Socios: (a) Gustavo S. Viramonte Olmos, argentino, nacido el 30/05/1970, DNI 21.398.584, CUIT 20-21398584-2, abogado, casado, con domicilio en calle Humberto Primo N°650, piso 15, dpto 1504, ciudad de Córdoba; y (b) Joaquín Acuña, argentino, na-

cido el 03/12/1971, DNI 22.375.768, CUIT 20-22375768-2, abogado, divorciado, con domicilio en calle Humberto Primo N°650, piso 15, dpto 1504, ciudad de Córdoba; Denominación: Energy Bifood S.A. Domicilio y sede: Mitre N° 857, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Duración: 99 años, desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) La gestión integral de subproductos industriales y agrícolas, incluyendo su recolección, compactación, acondicionamiento, transporte, procesamiento, valorización, transformación, comercialización y disposición final; la producción, comercialización y provisión de biomasa en todas sus formas y características, ya sea producida o residual, para su aplicación en la generación de energía a partir de fuentes renovables, la alimentación animal u otros usos industriales, agrícolas o manufactureros; y el desarrollo, implementación, operación y mantenimiento de tecnologías avanzadas para la gestión eficiente de subproductos industriales y agrícolas, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales y estándares de sostenibilidad. La Sociedad podrá, asimismo, incorporar nuevas modalidades de aprovechamiento, tratamiento o valorización de biomasa y subproductos compatibles con este rubro; (ii) La generación, comercialización, provisión y/o venta de energía eléctrica y/o biometano a partir de biomasa, destinada tanto al mercado interno como externo; y el diseño, construcción, operación y explotación de instalaciones vinculadas a dichas actividades, incluyendo plantas de procesamiento, centrales energéticas, unidades de almacenamiento, distribución, y obras civiles o mecánicas. La Sociedad podrá, además, desarrollar actividades complementarias de almacenamiento, distribución, transporte o aplicación de nuevas tecnologías relacionadas con la energía renovable; (iii) El desarrollo de tareas agroindustriales necesarias para la producción de biomasa, incluyendo siembra, cosecha, industrialización y comercialización de semillas, forrajes e insumos, en campos propios o de terceros; así como la realización de actividades complementarias de transformación, agregado de valor, logística o servicios vinculados a la cadena agroindustrial; (iv) La provisión y comercialización de equipamiento técnico, experimental o definitivo, así como la importación, exportación, leasing, compra y venta de bienes muebles e inmuebles vinculados a los fines sociales; la prestación de servicios complementarios, tales como consultoría ambiental, asesoramiento técnico o normativo, diseño de procedimientos, capaci-

tación, planificación, ejecución y evaluación de procesos vinculados al objeto social; y la investigación, desarrollo, innovación y ejecución de proyectos científicos, técnicos, económicos o comerciales relacionados con el uso y aprovechamiento de biomasa y subproductos industriales o agrícolas. La Sociedad podrá, asimismo, desarrollar actividades de apoyo técnico, administrativo o de gestión empresarial que complementen o potencien dichas actividades; (v) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos y operaciones que sean necesarios, útiles o convenientes para la consecución del objeto social, contando, cuando así lo exijan las leyes vigentes, con la intervención de profesionales con título y matrícula habilitante. Capital social: \$30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, correspondiendo a Gustavo S. Viramonte Olmos la cantidad de quince mil (15.000) acciones por un total de Pesos Quince Millones (\$15.000.000), y Joaquín Acuña la cantidad de quince mil (15.000) acciones por un total de Pesos Quince Millones (\$15.000.000). El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si corresponde, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación: corresponde al presidente/a, y en su caso a quien legalmente lo/a sustituya. Designación de autoridades: (a) Presidente: Gustavo S. Viramonte Olmos, argentino, nacido el 30/05/1970, DNI 21.398.584, CUIT 20-21398584-2, abogado, casado, con domicilio en calle Humberto Primo N°650, piso 15, dpto 1504, ciudad de Córdoba; (b) Director suplente: Joaquín Acuña, argentino, nacido el 03/12/1971, DNI

22.375.768, CUIT 20-22375768-2, abogado, divorciado, con domicilio en calle Humberto Primo N°650, piso 15, dpto 1504, ciudad de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de Ley 19.550. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 618797 - \$ 40514,50 - 8/9/2025 - BOE

FONEXA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 02/09/2025, se resolvió la elección del Sr. Carlos Oscar Carossio, D.N.I. N° 30.627.692, como Presidente, y del Sr. Alexis Slepoy, D.N.I. N° 30.310.396, como Director Suplente, por el término de TRES (03) ejercicios.-

1 día - N° 618727 - \$ 1100 - 8/9/2025 - BOE

COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES S.A

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/08/2025 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Gianfranco VERGER, D.N.I. n° 33.117.427, CUIT/CUIL 20-33117427-1, argentino, de sexo masculino, nacido el 26/06/1987, de 38 años de edad, divorciado de Alina Maricel Palumbo según sentencia número ciento veintiocho de fecha 08/07/2020 en autos caratulados "VERGER GIANFRANCO – PALUMBO ALINA MARICEL – DIVORCIO BILALERAL- LEY 10.305 EXPTE N° 9023679", de profesión ingeniero, con domicilio en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Stefanía VERGER, D.N.I. n° 35.528.692, CUIT/CUIL 23-35528692-4, argentina, de sexo femenino, nacida el 03/10/1990, de 34 años de edad, soltera, de profesión comerciante con domicilio en calle Gustavo Brandán 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Av. General Savio 6150 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

mento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 618906 - \$ 7820 - 8/9/2025 - BOE

ÑAÑU DISTRIBUIDORA MAYORISTA SRL

SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por decisión unánime de los socios adoptada en Reunión de Socios celebrada con fecha 11 de agosto de 2025, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la sociedad al inmueble ubicado en calle José Hernández 1075, barrio La Florida de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, sin que ello implique reforma del contrato social, en virtud de que el mismo no contiene la individualización precisa del domicilio. Se deja constancia de que el nuevo domicilio se encuentra dentro de la misma jurisdicción provincial.

1 día - N° 618912 - \$ 2515 - 8/9/2025 - BOE

**PROMEDON S.A.,
 PROMEDON HOLDING S.A. Y
 FERGUS MEDICAL S.A.**

AVISO ART. 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES. FUSIÓN POR ABSORCIÓN A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa que: a). Denominación, sede social y datos de inscripción en el Registro Público de cada una de las sociedades: PROMEDON S.A., CUIT 30-61978063-5 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 480-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba; PROMEDON HOLDING S.A., CUIT 30-70960163-2 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 5644-A con domicilio en Av. General Manuel Savio S/N, Lote 3, Manzana 3, Parque industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y FERGUS MEDICAL S.A. CUIT 30-71733372-3 inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matricula 29618-A con domicilio en Av. General Savio 4880, Manzana 3, Lote 3, Parque Industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, han decidido la fusión por absorción por la cual PROMEDON S.A. absorbe a PRO-

MEDON HOLDING S.A. y a FERGUS MEDICAL S.A. las que se disuelven sin liquidarse, todo ello conforme el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades mencionadas con fecha 29.08.2025. b). Aumento de capital de la Sociedad incorporante: El aumento de capital será de \$29.962.110 y se deberán emitir 2.996.211 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una con derecho a cinco votos por acción. Luego del aumento el capital social de PROMEDON S.A. será de \$30.000.000 representado en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una con derecho a cinco votos por acción. El importe del aumento surge conforme el siguiente detalle: (i) En primer lugar de la relación de canje de la fusión: En virtud de la particularidad de que PROMEDON HOLDING S.A. es controlante de PROMEDON S.A. para determinar la relación de canje en primer lugar se procede a cancelar las acciones que PROMEDON HOLDING S.A. tiene en el capital de PROMEDON S.A. Luego, en virtud de la relación de canje efectuada, como consecuencia de la Fusión por absorción, el capital deberá aumentarse por la suma de Pesos Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta (\$9.756.850), que sumado al capital de la Incorporante, que una vez cancelada la participación de PROMEDON HONLDING S.A, es de \$37.890- ascendería a la suma de Pesos Nueve Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta (\$9.794.740). (ii) Luego de ello, en virtud de que el capital social aumentado luego del canje no cumple con el mínimo legal dispuesto por el Decreto 209/2024, al mismo se adicionará como aumento de capital la suma de \$20.205.260, el cual será integrado con la cuenta "Ajuste de Capital" que surge del Balance Consolidado de Fusión al 31.05.2025. Las acciones integradas con dicha cuenta serán suscriptas por los accionistas, luego del canje de las acciones, en proporción a sus participaciones, llegando de ese modo a la suma de \$30.000.000. c). Valuación de Activo y Pasivo de las sociedades al 31.05.2025: PROMEDON S.A.: Activo: \$56.283.746.296. Pasivo: \$30.633.353.573. PROMEDON HOLDING S.A.: Activo: \$28.993.128.821. Pasivo: \$5.305.901.004. FERGUS MEDICAL S.A.: Activo: \$3.128.346.560. Pasivo: \$1.727.810.159. d). Razón Social de la Sociedad absorbente: PROMEDON S.A. –sociedad absorbente- mantendrá la misma denominación social, tipo societario y sede social. e). Fecha del Compromiso Previo de Fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron. El Compromiso Previo de Fusión se firmó con fecha 29.08.2025. El Directorio de PROMEDON S.A. aprobó la fusión el 29.08.2025.

DON S.A. con fecha 29.08.2025 y la Asamblea General Extraordinaria de PROMEDON S.A. de fecha 29.08.2025 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión. El Directorio de PROMEDON HOLDING S.A. con fecha 29.08.2025 y la Asamblea General Extraordinaria de PROMEDON HOLDING S.A. de fecha 29.08.2025 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión. El Directorio de FERGUS MEDICAL S.A. con fecha 29.08.2025 y la Asamblea General Extraordinaria de FERGUS MEDICAL S.A. de fecha 29.08.2025 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión. Las oposiciones de ley se recibirán conforme los plazos legales y en la sede social de las sociedades sita en Av. General Savio 4880, Manzana 3, Lote 3, Parque Industrial Ferreyra, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 hs a 16.00 hs.

3 días - N° 619040 - \$ 87652,50 - 10/9/2025 - BOE

LAZU S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Horacio Javier Sanchez DNI 16.083.391. Directora suplente: Verónica Mariela Ruiz argentina, DNI 22.793.858. Ambos directores fijaron domicilio especial Independencia 468 1er Piso Oficina "B", Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 619232 - \$ 3884 - 8/9/2025 - BOE

SANTANA EXOTICS INTERNATIONAL S.A.S.

SANTANA EXOTICS INTERNATIONAL S.A.S. (en formación) - MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL - RECTIFICACIÓN/RATIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios unánime autoconvocada del 4 de septiembre de 2025, en forma unánime se RESOLVIÓ: la rectificación del objeto social y la reforma del Instrumento Constitutivo celebrado con fecha 4 de agosto de 2025, en su artículo 4, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: mediante la compra, venta comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o al por menor de toda clase de productos de materia prima y/o productos agrícolas tales como: frutas frescas y deshidratadas, raíces, verduras y hortalizas en todas sus variedades, cereales (maíz, trigo, arroz, avena, cebada, centeno, sorgo, mijo, entre otros), olea-

ginosas (soja, girasol, maní, lino, canola, colza, cártamo, sésamo, etc.), legumbres secas (lentejas, garbanzos, porotos, arvejas, habas), forrajerías, tubérculos y raíces (papa, batata, mandioca, remolacha, etc.), especies frutales tropicales y subtropicales, vid y productos vitivinícolas, café, té, yerba mate, caña de azúcar y sus derivados, algodón y demás cultivos industriales en cualquiera de sus formas de presentación, conservación o envasado, incluyendo productos a granel, en polvo, en pasta, en escamas, en pallets, en líquidos, en concentrados, en extractos, en aceites, en esencias, en cápsulas, en compotas, en jugos, en pulpas, en deshidratados, en congelados, en precocidos, en conservas, en envasados al vacío, en empaques plásticos, metálicos, de vidrio, tetra brik, bolsas o cualquier otro sistema de envasado o acondicionamiento existente o a desarrollarse en el futuro, pudiendo, asimismo, comercializar todo otro producto que provenga o pueda provenir del procesamiento, industrialización, transformación, conservación o empaque de materias primas y productos agrícolas en cualquiera de sus etapas o grados de elaboración; 2) Comercio exterior: operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social; 3) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, explotación, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones incluidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, sobre inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceros con exclusión de las actividades propias del corretaje inmobiliario comprendidas en la Ley N° 7191 y otros estatutos especiales, nacionales o provinciales; 4) Agrícola-ganadera: realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Financiera: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, tomar y/u otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas efectuar, y en general, efectuar operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose y/o excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario

o fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y/o en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. Además, queda facultada a ser parte de contratos de franquicia ya sea como franquiciante o franquiciado; 7) Prestación de servicios de asesoramiento integral tanto al sector privado como público en emprendimientos productivos comerciales y/o de servicios. Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social, pudiendo intervenir y/o participar en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares o mixtos, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento", resolviendo MODIFICAR y RECTIFICAR el Instrumento Constitutivo de la Sociedad conforme a la redacción precedentemente señalada y RATIFICAR todas las demás cláusulas del Instrumento Constitutivo que no han sido en forma expresa objeto de la modificación antes señalada.

1 día - N° 619237 - \$ 40476 - 8/9/2025 - BOE

AGPER S.R.L.

Constitución del 26/08/2025 y acta rectificativa ratificativa del 3.9.2025. Socios: 1) MAURICIO DANIEL MACHADO, D.N.I. 29.347.782, nacido el 15/07/1982, divorciado, Argentino, Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Pasaje Yaravi 358, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) EMILSE MONGE ROFFARELLO, D.N.I. 30.090.333, nacida el 29/04/1983, divorciada, Argentina, Abogada, con domicilio real en: Calle Rio Cipion 524, manzana 274, lote 2, barrio Loma Alta, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: AGPER S.R.L. Sede: Ruta Nacional N° 35 Km. 706, Santa Catalina Holmberg, Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Distribución, almacenamiento, depósito y/o embalaje de mercaderías y/o cargas en general. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Alquiler de espacios de guardado de objetos. 3) Construcción, mediante todos los medios de construcción, de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos, de los otros insumos necesarios para la producción agrícola, de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país y de todos los que sean derivados de su industrialización. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes; y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (\$1.000.000), representado por 100.000 cuotas de valor nominal Diez (\$10,00) pesos cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción: MAURICIO DANIEL MACHADO, Dos Mil (2000) cuotas sociales. EMILSE MONGE ROFFARELLO, Noventa Y Ocho Mil (98000) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo, podrá nombrarse un gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: EMILSE MONGE ROFFARELLO. Gerente Suplente: MAURICIO DANIEL MACHADO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social,

estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio.

1 día - N° 619415 - \$ 33292 - 8/9/2025 - BOE

WITPOINT S.A.

VILLA MARIA

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/9/2025 de la firma WITPOINT S.A., en su punto 6) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el término de 3 (tres) ejercicios, Director Titular – cargo Presidente: Sra. Yanina Laura Zanelatto, argentina, nacida el 9/2/1985, DNI N° 31.300.228, casada, empleada, con domicilio en calle Juan José Hernández Arregui 1225 de la localidad de Villa María, y Director suplente al Sr. Alejandro Ariel Arregui, argentino, nacido el 27/6/1985, DNI N° 31.707.469 casado, Ingeniero, con domicilio en calle Juan José Hernández Arregui 1225 de la localidad de Villa María. Constituyen todos los directores domicilio especial en la sede social ubicada en Juan José Hernández Arregui 1225 de la localidad de Villa María. En el mismo punto se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 619256 - \$ 7508 - 8/9/2025 - BOE

JORAMI S.A.S.

Constitución fecha 01/09/2025 .Los Socios: 1) Pablo José Veiga, D.N.I. N° 28.657.750, CUIL N° 20-28657750-5, nacido el día 21 de Abril de 1981, estado civil, soltero nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica C 6519, barrio Boulevares de Horizonte ,de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) Ramiro Andrés Correa, D.N.I. N° 33.591.638, CUIT / CUIL N° 20-33591638-8,nacido el día 7 de Junio de 1988,estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Miguel Potel Junot 6508, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 3) Roberto José Veiga D.N.I. N° 11.975.011 nacido el día 22 de Febrero de 1958, estado civil casado con Emilia Honoria Rojas D.N.I N°13.150.941 nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Álvarez Condarcó N° 3017 Bº Arturo Capdevila ,de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación, compra y venta mayorista y minorista de productos de embalaje, de recipientes descartables, de artículos de cartón, papel, papel reciclado y sus derivados. 2) Importación, exportación, ensamble, transformación, compra, venta tanto mayorista como minorista, distribución y entrega, sea en locales de venta directa, tiendas de venta digital, de bicicletas mecánicas y eléctricas, rodados infantiles de cualquier tamaño y tipo, sus repuestos, insumos, componentes y accesorios. 3) Importación, exportación, fabricación, compra y venta mayorista y minorista de adornos y accesorios para la presentación de alimentos, productos de decoración para fiestas y eventos incluye accesorios de diversión y disfraces. 4) Importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados y accesorios de índole deportiva y de vestir.5) Elaboración, transformación, compra y comercialización de productos alimenticios y de bebidas de todo tipo, realización de servicios de comida para otras empresas o entidades, obtener concesiones de explotación gastronómicas de cantinas, bares, comedores, como así también la organización de eventos sociales y comerciales.6) Brindar asesoramiento en comercialización tradicional, digital y diseño grafico, asesoramiento financiero, económico y de comercio exterior, realizar diseño de productos, servicios y cadenas de distribucion.7) Prestar servicios de post venta y reparación para clientes propios como también para clientes ajenos.8) Brindar servicios de intermediación, aceptar el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, propios del objeto de quien contrate.9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.10) Importación y exportación de bienes y servicios.8) Compra, venta, permuta y explotación de bienes inmuebles. 11) Realizar operaciones financieras y de conservación de poder adquisitivo de la moneda de fondos propio por todos los medios autorizados por la legislación vigente para este tipo societario. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 12) Creación, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. Capital. El capital social es de pesos Ochocientos mil (\$8.000.000,00), representado por Ochenta (80) acciones, de pesos Diez Mil

(\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción. 1) Pablo José Veiga, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, 2) Ramiro Andrés Correa, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$.400000.00) y 3) Roberto José Veiga, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Pablo José Veiga D.N.I N° 28-657.750 en su carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El señor Ramiro Andrés Correa, D.N.I. N° 33.591.638 en el carácter de suplente. Durarán en su cargo mientras no sea removidos con justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Pablo José Veiga D.N.I. 28.657.750. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 619423 - \$ 39676 - 8/9/2025 - BOE

OBSAR FARMING S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) GABRIEL RENATO OBERTO, D.N.I. N° 39302459, CUIT/CUIL N° 20393024594, nacido/a el día 06/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Japon 442, barrio Remedios De Escalada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO OBERTO, D.N.I. N° 41680993, CUIT/CUIL N° 20416809934, nacido/a el día 03/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 510, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: OBSAR FARMING S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Caberra 4564, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RENATO OBERTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO OBERTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RENATO OBERTO, D.N.I. N° 39302459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO OBERTO, D.N.I. N° 41680993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RENATO OBERTO, D.N.I. N° 39302459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619227 - s/c - 8/9/2025 - BOE

SIPSOL S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2025. Socios: 1) MARCOS JAVIER PAUTASSO, D.N.I. N° 36706884, CUIT/CUIL N° 27367068847, nacido/a el día 27/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mestro Vidal 614, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N° 38647359, CUIT/CUIL N° 20386473596, nacido/a el día 26/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino De Los Rebaños, de la ciudad de El Quebrachal, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N° 39080701, CUIT/CUIL N° 20390807016, nacido/a el día 28/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino De Los Rebaños, de la ciudad de El Quebrachal, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIPSOL S.A.S. Sede: Avenida Maestro Vidal 614, piso PB, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Ocho Mil (648000) representado por 648 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER PAUTASSO, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) MATIAS AGUSTIN SOLIS, suscribe la cantidad de 216 acciones. 3) FEDERICO DANIEL SIMEONI, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N° 38647359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS AGUSTIN SOLIS, D.N.I. N° 39080701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER PAUTASSO, D.N.I. N° 36706884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619252 - s/c - 8/9/2025 - BOE

RACE RESULT LATINOAMÉRICA S.R.L.

Constitución de fecha 26/08/2025. Socios: 1) CONSTANCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 32495111, CUIT/CUIL N° 27324951119, nacido/a el día 06/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 4, lote 14, barrio Docta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSÉ MARÍA RAVERA, D.N.I. N° 34669267, CUIT/CUIL N° 20346692678, nacido/a el día 27/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 560, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RACE RESULT LATINOAMÉRICA S.R.L. Sede: Boulevard Chacabuco 560, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y desarrollo: fabricación y desarrollo tecnológico de productos de software, hardware, maquinarias y equipos de cronometraje deportivo para todo tipo de eventos. 2) Servicios de asesoramiento: prestar todo tipo de asesoramiento en la rama del cronometraje deportivo en espectáculos de cualquier tipo. 3) Importación y exportación: de productos de software, hardware, maquinaria y equipos de cronometraje deportivo para todo tipo de eventos. 4) Comercialización: de software, hardware, maquinarias y equipos de cronometraje deportivo propios y/o de terceros, nacionales y/o importados, tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización de la industria del deporte y otros eventos, explotación de locales del rubro. 5) Espectáculos públicos: explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras, espectáculos, certámenes y festivales deportivos y/o artísticos y/o sociales y/o culturales y/o institucionales. 6) Publicitarias y marketing: toda especie de servicio y obra de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y desarrollo en las ramas del mercadeo, publicidad y propaganda, a personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, del país y/o del extranjero. 7) Transporte: transporte de hardware, maquinarias y equipos de cronometraje deportivo, y demás vinculados con los espectáculos públicos de cualquier naturaleza. 8) Mandatos: en el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica relacionada con el ramo, participar en licitaciones, adjudicaciones directas y toda otra forma de contratación utilizada en el ramo que sea compatible con las normas legales vigentes. 9) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, aparcería, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. Podrá realizar todas las operaciones mencionadas solamente sobre inmuebles propios. 10) Financieras: realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución

y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios, y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera Concurso Público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANCIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 800 cuotas. 2) JOSÉ MARÍA RAVERA, suscribe la cantidad de 9200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/a titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSÉ MARÍA RAVERA, D.N.I. N° 34669267. Gerente/a Suplente: 1) CONSTANCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 32495111. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/a Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619272 - s/c - 8/9/2025 - BOE

CLINICA PRIVADA SANTA MARIA S.R.L.

ALMAFUERTE

Por Acta N°58 – Rectificativa - de fecha 3 de Septiembre de 2025, se ha resuelto Rectificar el Acta N°57 de reunión de socios, de fecha 14 de Agosto de 2025, en relación al plazo prorrogado.- Se rectifica el Punto 1 del Acta N°57, de Reunión de socios, de fecha 14/08/2025, expresando que se prorroga el plazo de inscripción por CINCUENTA (50) años más. Se rectifica el Punto 2 del Acta N°57, de Reunión de socios, de fecha 14 de agosto de 2025, modificando la Cláusula Segunda del Contrato social, que queda redactada de la siguiente forma: "Clausula Segunda: DURACION: Tendrá un plazo de Duración de CINCUENTA años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este

plazo podrá ser prorrogado, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social (art. 160 Ley 19.550).

1 día - N° 619413 - \$ 6876 - 8/9/2025 - BOE

FERALEX GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) ALEXIS EMANUEL MARTINEZ, D.N.I. N° 39495308, CUIT/CUIL N° 20394953084, nacido/a el día 26/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Palermo 2673, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS FERNANDO DEL GIUDICE, D.N.I. N° 17530383, CUIT/CUIL N° 23175303839, nacido/a el día 19/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pje Gonzaga Cony 2460, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERALEX GROUP S.A.S. Sede: Avenida Juan B Justo 3310, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La actividad principal de la Sociedad será el " Mantenimiento Integral de vehículos automotores" y para tal fin puede realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objeto social, entre los que a simple título ejemplificativo se señalan: Celebrar todo tipo de contrato, adquirir, explotar, emplear o utilizar patentes de invención, marca, modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros, actuar como mandataria de otras personas jurídicas o físicas y participar de agrupamientos societarios con fines determinados, convenir compraventas, locaciones, permutas, representaciones, comisiones, distribución de materiales, repuestos y/o partes del vehículo automotor, materias primas, productos terminados, actuar en importación y/o exportación y en toda otra actividad mercantil acorde o necesario con el objeto societario establecido.- Efectuar, realizar, encarar e intervenir en toda actividad industrial utilizando tecnología propia o de terceros que considere pertinente para el mejor desarrollo de sus actividades, pudiendo realizar ventas, compras, cesiones, permutas de cualquier tipo de vehículos automotores, sus partes integrantes y/o repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FERNANDO DEL GIUDICE, suscribe la cantidad de 41 acciones. 2) ALEXIS EMANUEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 39 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS FERNANDO DEL GIUDICE, D.N.I. N° 17530383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS EMANUEL MARTINEZ, D.N.I. N° 39495308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS FERNANDO DEL GIUDICE, D.N.I. N° 17530383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619318 - s/c - 8/9/2025 - BOE

METALJIMSA S.A.

Constitución de fecha 27/08/2025. Socios: 1) MARIA FERNANDA BRUNOTTO, D.N.I. N° 29883100, CUIT/CUIL N° 27298831002, nacido/a el día 04/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 175, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JAVIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N° 29883049, CUIT/CUIL N° 20298830494, nacido/a el día 31/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle San Martin 175, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, D.N.I. N° 14504558, CUIT/CUIL N° 23145045584, nacido/a el día 07/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 575, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALJIMSA S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-

ción: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales; B) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; E) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos ,acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario debidamente matriculado y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos ,créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos

públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA BRUNOTTO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) JAVIER ALFREDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 22500 acciones. 3) MERCEDES LOURDES ASTEGIANO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA FERNANDA BRUNOTTO, D.N.I. N° 29883100 2) Director/a Suplente: JA-

VIER ALFREDO JUAREZ, D.N.I. N° 29883049. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 619319 - s/c - 8/9/2025 - BOE

LOGYPROS S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2025. Socios: 1) WALTER DIEGO FERNIOT, D.N.I. N° 27499491, CUIT/CUIL N° 20274994917, nacido/a el día 09/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Hernandez 903, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO ADRIEL CARDETTI, D.N.I. N° 27722680, CUIT/CUIL N° 20277226805, nacido/a el día 06/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Inte. Manuel Cadahia 536, barrio Barraca Muñoz, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA BELÉN FORNERO, D.N.I. N° 30013414, CUIT/CUIL N° 27300134144, nacido/a el día 10/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 808, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGYPROS S.A.S.Sede: Calle Fortin El Durazno 892, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Ocho Mil (648000) representado por 1200 acciones de valor nominal Quinientos Cuarenta (540.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DIEGO FERNIOT, suscribe la cantidad de 400

acciones. 2) RODRIGO ADRIEL CARDETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MARÍA BELÉN FORNERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA BELÉN FORNERO, D.N.I. N° 30013414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ADRIEL CARDETTI, D.N.I. N° 27722680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA BELÉN FORNERO, D.N.I. N° 30013414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 619327 - s/c - 8/9/2025 - BOE

TECBAU S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2025. Socios: 1) SANTIAGO GASPAR BEHM PERAL, D.N.I. N° 29254148, CUIT/CUIL N° 20292541482, nacido/a el día 18/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Fader Fernando, manzana 207, lote 452, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TECBAU S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando, manzana 207, lote 452, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La participación en licitaciones, contrataciones y provisión de bienes y servicios al Estado, en cualquiera de sus niveles y organismos descentralizados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GASPAR BEHM PERAL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO GASPAR BEHM PERAL, D.N.I. N° 29254148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA SHAPOFF, D.N.I. N° 31947423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GASPAR BEHM PERAL, D.N.I. N° 29254148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 619384 - s/c - 8/9/2025 - BOE

WEEPH INFLUENCERS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) LUCAS DI FORTE, D.N.I. N° 28429651, CUIT/CUIL N° 20284296517, nacido/a el día 15/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 207, lote 7, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO JAVIER GONZALEZ SUEYRO, D.N.I. N° 23458042, CUIT/CUIL N° 20234580427, nacido/a el día 15/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida General Paz 133, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE, D.N.I. N° 41964204, CUIT/CUIL N° 20419642046, nacido/a el día 12/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 2, lote 34, barrio Campo Norte, Housing La Campiña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WEEPH INFLUENCERS ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida General Paz 133, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El desarrollo, implementación, gestión, explotación y comercialización de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web destinados a

facilitar la vinculación, contacto e intermediación entre empresas, emprendedores, profesionales y personas humanas o jurídicas con influencers, creadores de contenido y líderes de opinión en redes sociales y medios digitales. 2) La prestación de servicios de publicidad, marketing, promoción y comunicación integral, incluyendo la planificación, diseño, producción, difusión y gestión de campañas publicitarias en medios tradicionales, digitales y redes sociales, así como la contratación, representación e intermediación de influencers y creadores de contenido. 3) El diseño, programación y desarrollo de software, páginas web, aplicaciones, sistemas informáticos y herramientas tecnológicas, tanto para terceros como para uso propio, incluyendo servicios de hosting, mantenimiento, actualización, gestión de bases de datos y provisión de soluciones en comercio electrónico. 4) La creación, producción, edición y distribución de contenidos digitales, gráficos, audiovisuales y multimedia en todas sus formas y soportes, incluyendo fotografía, video, animación, podcasts, publicaciones, blogs y demás formatos, con fines publicitarios, educativos, culturales o de entretenimiento. 5) La intermediación, representación, agencia y consultoría en publicidad y comunicación, incluyendo la organización de eventos, activaciones de marca, asesoramiento en marketing estratégico, branding, posicionamiento digital y análisis de mercado. 6) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados con el objeto principal, incluyendo software, licencias, equipos tecnológicos, audiovisuales e informáticos. 7) La participación en sociedades, asociaciones, consorcios, fideicomisos y emprendimientos de cualquier naturaleza vinculados con su objeto. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un

Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JAVIER GONZALEZ SUEYRO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) LUCAS DI FORTE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE, suscribe la cantidad de 94 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE, D.N.I. N° 41964204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DI FORTE, D.N.I. N° 28429651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ALEJANDRO INFANTE, D.N.I. N° 41964204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08

1 día - N° 619408 - s/c - 8/9/2025 - BOE

COLONIA RANQUELES S.A.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) FACUNDO DANIEL PIVA, D.N.I. N° 40027157, CUIT/CUIL N° 20400271578, nacido/a el día 13/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 540, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORA ALEJANDRA COMBA, D.N.I. N° 16575254, CUIT/CUIL N° 27165752541, nacido/a el día 31/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 540, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL VICTORIO PIVA, D.N.I. N° 13178964, CUIT/CUIL N° 20131789646, nacido/a el día 23/03/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 540, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLONIA RANQUELES S.A. Sede: Calle Gonzalez Elpidio 540, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO DANIEL PIVA, suscribe la cantidad de 120000 acciones. 2) NORA ALEJANDRA COMBA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 3) DANIEL VICTORIO PIVA, suscribe la cantidad de 120000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elegidos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL VICTORIO PIVA, D.N.I. N° 13178964 2) Vice-Presidente/a: FACUNDO DANIEL PIVA, D.N.I. N° 40027157 3) Director/a Suplente: NORA ALEJANDRA COMBA, D.N.I. N° 16575254. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 619442 - s/c - 8/9/2025 - BOE

ALLTEC S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) NAHUEL MARTIN, D.N.I. N° 41846218, CUIT/CUIL N° 20418462184, nacido/a el día 27/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Moldavos 3421, manzana 85, lote 17, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO AGUERO, D.N.I. N° 42107611, CUIT/CUIL N° 20421076112, nacido/a el día 08/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coligue 9863, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: ALLTEC S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2883, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO AGUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NAHUEL MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL MARTIN, D.N.I. N° 41846218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO AGUERO, D.N.I. N° 42107611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL MARTIN, D.N.I. N° 41846218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619446 - s/c - 8/9/2025 - BOE

ISOSEED S.A.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N° 21569579, CUIT/CUIL N° 20215695795, nacido/a el día 05/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 1.5 1, manzana 57, lote 79, barrio San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN MATÍAS CÓRDOBA, D.N.I. N° 31506566, CUIT/CUIL N° 20315065667, nacido/a el día 23/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida San Martin 1250, piso PA, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ISOSEED S.A. Sede: Ruta Provincial 19 Km. 1.2 19, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGRICOLAS Y GANADERAS: actividades de compra, venta, exportación, importación, transporte, distribución y comercialización por cualquier medio (incluyendo sin limitación plataformas virtuales) de bienes y servicios relacionados a la agricultura y ganadería como: granos, semillas, oleaginosas, bolsas, fertilizantes, inoculantes, forrajes, maquinarias agrícolas, la explotación ganadera en todas sus variedades como la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno; la compra, venta, exportación, importación, almacenaje, comercialización, consignación y distribución de ganado bovino de cualquier raza y de todos los productos y subproductos derivados de estas explotaciones; la comercialización de animales en pie, carne, leche y sus derivados; compra y venta de muebles en general para el desarrollo de la actividad ganadera; el acopio, acondicionamiento y comercialización de cualquier producto derivado del agro y la actividad ganadera; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes; productos tecnológicos o que utilicen la tecnología para optimizar procesos agrarios y ganaderos (llamados también productos AgTech), productos veterinarios, combustibles, lubricantes y derivados, utilizados como insumos para la actividad agropecuaria, así como cualquier otro tipo de insumo relativo a la actividad agropecuaria, por su cuenta y/o en consignación, tanto en el mercado interno e internacional, así como la realización de actividades de acopio y acondicionamiento de dichos bienes, pudiendo recibirlas, acondicionarlos, almacenarlos en instalaciones propias y/o instalaciones de terceros, y realizar canjes de bienes y/o servicios por cualquiera de los mismos. La sociedad podrá realizar todo tipo de ensayos de cultivos personalizados (testing trials) en maíz, soja, sorgo, girasol, trigo, canola y otros, bajo distintas condiciones ambientales. Asimismo, la sociedad podrá prestar, a través de profesionales, servicios de mejora genética (breeding) con protocolos estandarizados, mediante la aplicación de una gestión rigurosa de datos y trazabilidad; podrá realizar todo tipo de pruebas de eficacia (efficacy trials) para bioestimulantes, fertilizantes, agroquímicos y prácticas de manejo, evaluadas en múltiples

mento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ISOSEED S.A. Sede: Ruta Provincial 19 Km. 1.2 19, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGRICOLAS Y GANADERAS: actividades de compra, venta, exportación, importación, transporte, distribución y comercialización por cualquier medio (incluyendo sin limitación plataformas virtuales) de bienes y servicios relacionados a la agricultura y ganadería como: granos, semillas, oleaginosas, bolsas, fertilizantes, inoculantes, forrajes, maquinarias agrícolas, la explotación ganadera en todas sus variedades como la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno; la compra, venta, exportación, importación, almacenaje, comercialización, consignación y distribución de ganado bovino de cualquier raza y de todos los productos y subproductos derivados de estas explotaciones; la comercialización de animales en pie, carne, leche y sus derivados; compra y venta de muebles en general para el desarrollo de la actividad ganadera; el acopio, acondicionamiento y comercialización de cualquier producto derivado del agro y la actividad ganadera; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes; productos tecnológicos o que utilicen la tecnología para optimizar procesos agrarios y ganaderos (llamados también productos AgTech), productos veterinarios, combustibles, lubricantes y derivados, utilizados como insumos para la actividad agropecuaria, así como cualquier otro tipo de insumo relativo a la actividad agropecuaria, por su cuenta y/o en consignación, tanto en el mercado interno e internacional, así como la realización de actividades de acopio y acondicionamiento de dichos bienes, pudiendo recibirlas, acondicionarlos, almacenarlos en instalaciones propias y/o instalaciones de terceros, y realizar canjes de bienes y/o servicios por cualquiera de los mismos. La sociedad podrá realizar todo tipo de ensayos de cultivos personalizados (testing trials) en maíz, soja, sorgo, girasol, trigo, canola y otros, bajo distintas condiciones ambientales. Asimismo, la sociedad podrá prestar, a través de profesionales, servicios de mejora genética (breeding) con protocolos estandarizados, mediante la aplicación de una gestión rigurosa de datos y trazabilidad; podrá realizar todo tipo de pruebas de eficacia (efficacy trials) para bioestimulantes, fertilizantes, agroquímicos y prácticas de manejo, evaluadas en múltiples entornos agrícolas. Podrá realizar proyectos de aislamiento (isolation) destinados a garantizar pureza varietal, incluyendo ICBs, ensayos piloto y aumentos semilleros con distancias óptimas entre lotes. Podrá producir todo tipo de semilla (foundation) con control exhaustivo de calidad, cantidad y trazabilidad, conforme a estándares regulatorios. Asimismo, la Sociedad podrá realizar servicio de fletes, limpiar, almacenar y clasificar granos para su posterior certificación como semilla y/o descarte para consumo, sin limitaciones en su capacidad de almacenaje. INMOBILIARIAS: en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera, la realización de actividades de explotación ganadera de cualquier tipo, tanto en inmuebles rurales propios o de terceros, rentar campos para prestar servicios al agro y ganaderos y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general. III) TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; IV) IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar, maquinarias, productos y materias primas vinculadas con el objeto social; V) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social, en el país o en el extranjero; VII) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, con los alcances previstos por el Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma aplicable, presente y/o que en el futuro la reemplace y/o amplíe. La Sociedad podrá otorgar garantías reales y personales y fianzas a favor de terceros, así como también avalar letras de cambio y pagarés. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la

sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MATÍAS CÓRDOBA, suscribe la cantidad de 27273 acciones. 2) MANUEL MAXIMILIANO RON, suscribe la cantidad de 272727 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N° 21569579 2) Director/a Suplente: JUAN MATÍAS CÓRDOBA, D.N.I. N° 31506566. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 619453 - s/c - 8/9/2025 - BOE

R.A.T S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO CALLADO, D.N.I. N° 10545815, CUIT/CUIL N° 20105458151, nacido/a el día 09/10/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Junin 3950, piso PB, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIRGINIA ROSA MARTIN, D.N.I. N° 18172910, CUIT/CUIL N° 23181729104, nacido/a el día 21/01/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Juan Bosco 145, piso PB, departamento 1, torre/local 1, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

R.A.T S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 749, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VIRGINIA ROSA MARTIN, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) CARLOS GUSTAVO CALLADO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS GUSTAVO CALLADO, D.N.I. N° 10545815 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIRGINIA ROSA MARTIN, D.N.I. N° 18172910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUSTAVO CALLADO, D.N.I. N° 10545815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619465 - s/c - 8/9/2025 - BOE

INSPIRA MUNDO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) MARIA VICTORIA PONCIO, D.N.I. N° 36426252, CUIT/CUIL N° 27364262529, nacido/a el día 07/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Diagonal Garibaldi 274, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIULIANO JOSÉ BOGLIO, D.N.I. N° 34312346, CUIT/CUIL N° 23343123469, nacido/a el día 28/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 268, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la

Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARÍA PAULA BAIGORRI RAMPULLA, D.N.I. N° 36142529, CUIT/CUIL N° 23361425294, nacido/a el día 04/11/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 253, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALENTÍN VILLAFAÑE, D.N.I. N° 36793934, CUIT/CUIL N° 20367939347, nacido/a el día 07/05/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arenales 1661, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: INSPIRA MUNDO S.A.S.Sede: Calle Corrientes 471, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VALENTÍN VILLAFAÑE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GIULIANO JOSÉ BOGLIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA VICTORIA PONCIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARÍA PAULA BAIGORRI RAMPULLA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANO JOSÉ BOGLIO, D.N.I. N° 34312346 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALENTÍN VILLAFAÑE, D.N.I. N° 36793934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO JOSÉ BOGLIO, D.N.I. N° 34312346.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 619466 - s/c - 8/9/2025 - BOE

NAVITERRA S.R.L.

Constitución de fecha 27/08/2025. Socios: 1) LUJAN LEYES URBURU, D.N.I. N° 42855957, CUIT/CUIL N° 27428559571, nacido/a el día 19/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 197, lote 13, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO LEYES URBURU, D.N.I. N° 41284906, CUIT/CUIL N° 20412849060, nacido/a el día 28/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAVITERRA S.R.L.Sede: calle Jujuy 270, Piso 1, Departamento 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expedio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 cuotas de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) LUJAN LEYES URBURU, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MATEO LEYES URBURU, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MATEO LEYES URBURU, D.N.I. N° 41284906.Gerente/a Suplente: 1) LUJAN LEYES URBURU, D.N.I. N° 42855957.

Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/12 1 día - N° 619468 - s/c - 8/9/2025 - BOE

CAP E HIJOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y autoconvocada nº 1- libro digital- del 01/09/2025, se procede a elegir autoridades. En consecuencia, el Directorio para los ejercicios nº 19 (desde el 1/07/2025 al 30/06/2026), nº 20 (desde el 1/07/2026 al 30/06/2027) y nº 21 (desde el 1/07/2027 al 30/06/2028), queda integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Corina Petri, DNI 25.012.430.- DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Marcelo Fernando Griff, DNI 23.458.984.- DIRECTOR SUPLENTE: Romina Alejandra Brain, DNI 30.968.809.- SINDICATURA: Se prescinde.-

1 día - N° 619249 - \$ 4548 - 8/9/2025 - BOE

F.A INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) FRANCISCO ABRILE, D.N.I. N° 37316863, CUIT/CUIL N° 20373168638, nacido/a el día 12/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4951, departamento 17, barrio Los Bulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: F.A INVERSIONES S.A.S. Sede: Avenida Jose María Eguia Zanon 9107, torre/local 14, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

FRANCISCO ABRILE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO ABRILE, D.N.I. N° 37316863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISA CRISTINA AURORA MARIEL, D.N.I. N° 17628450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ABRILE, D.N.I. N° 37316863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619469 - s/c - 8/9/2025 - BOE

DAMIANO S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 29030105, CUIT/CUIL N° 20290301050, nacido/a el día 22/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nepper Juan 5717, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DAMIANO S.A.S. Sede: Pasaje San Juan 3687, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 29030105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA MICAELA BARTOLACCI, D.N.I. N° 31768780 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 29030105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 619479 - s/c - 8/9/2025 - BOE

VEDA SAS.

Acta reunión socios del 15-08-2025, se amplia el objeto social y el art. 4 queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o

internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Adquirir en propiedad y/o vender y/o enajenar todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles, registrables o no registrables como también todo tipo de derechos intelectuales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pueda también tomar deudas y préstamos, adquirir en propiedad bienes embargados, hipotecados, prendados o afectados a cualquier tipo de gravamen o medidas cautelares con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 618082 - \$ 17705 - 8/9/2025 - BOE

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 21 de mayo del año 2025, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de dos (2) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente GAIJO Walter Marcelo, D.N.I. 14.949.162; Vicepresidente ZAVALETA Fabián Ceferino, D.N.I. 18.167.166 y Secretario CACCIAMANI, Osvaldo Daniel, D.N.I. 13.272.370. Directores Suplentes los señores: MASSEI Adrián Marcelo, D.N.I. 22.940.386; VERON Virginia D.N.I. 26.131.937 y CALER Ricardo Fabio, D.N.I. 20.915.904. Además se designaron a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años, quedando conformado de la siguiente manera: Síndicos Titulares: BIANCHINI Alicia Marcela, D.N.I. 17.158.432, contadora pública nacional matrícula n°10.09660.0, domiciliada en calle cinco n° 958 de Gral. Ordoñez; REMO Germán Daniel, D.N.I.

24.356.379 contador público nacional matrícula nº 50.02213.3 domiciliado en calle Gral. Paz 226 de Gral. Baldísera y SOLARI Javier Alberto, D.N.I. 27.075.787, contador público nacional matrícula nº 50-00839-9 domiciliado en calle Entre Ríos nº 1066 de Bell Ville; y Síndicos Suplentes: MARIANI Cristina Angélica, D.N.I. 11.393.519, contadora pública nacional matrícula nº 10.04547.3, domiciliada en calle Libertad nº 1209 de Camilo Aldao; CACCIA Ricardo Hugo, D.N.I. 16.654.409, contador público nacional matrícula nº 10.08281.2, domiciliado en calle Remedios Escalada nº 1990 de Villa María y FATTORELLI María Soledad, D.N.I. 24.837.389, contadora pública matrícula nº 10-12760-3 domiciliada en calle Malvinas Argentina nº 355 de Gral. Roca.

1 día - N° 618437 - \$ 7620 - 8/9/2025 - BOE

DUOCOM S.A.

Por Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 22/04/2025, según acta de Asamblea N° 3, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr. Leonardo Luis López, DNI. 20.495.469; como Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Marisa del Valle López, DNI 21.997.635, como Director Titular al Sr. Federico Esteban López, DNI 28.499.165, y como Director Suplente al Sr. Carlos Ramón Fallotico, DNI 14.747.573, todos por tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 618626 - \$ 1355 - 8/9/2025 - BOE

NILDO

Por Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 25/04/2025, según acta de Asamblea N° 28, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Esteban López, DNI 28.499.165; como Director Titular y Vicepresidente a Leonardo Luis López, DNI. 20.495.469; como Director Titular a Marisa del Valle López, DNI 21.997.635; y como Director Suplente al Sr. Carlos Ramón Fallotico, DNI 14.747.573; todos por tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 618628 - \$ 1295 - 8/9/2025 - BOE

ESTEBAN CUCCO Y ASOC. S.A.S.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios N° 3 de fecha 21/07/2025, se resolvió ratificar en todo su contenido y en todas sus partes el acta de reunión de socios N°2 de fecha 02/06/2025 en la cual se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia como Administrador Suplente del Sr. Gerardo Alfredo GAMBA, DNI 30239616 y se resolvió por unanimidad designar al Sr. Walter Cesar Al-

berto BERTE, DNI 27054768 como Administrador Suplente, quien aceptó el respectivo cargo, en virtud de ello, el órgano de administración de la firma quedó conformado con la siguiente DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: ADMINISTRADOR TITULAR: Esteban Javier CUCCO, DNI 35939328 y ADMINISTRADOR SUPLENTE, Walter Cesar Alberto BERTE, DNI 27054768. Los integrantes del Órgano de Administración declaran no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijan domicilio especial en calle Dr. Alfredo Palacios N° 2.594, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En consecuencia, de lo anterior se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en su artículo SIETE el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ESTEBAN JAVIER CUCCO, D.N.I. N° 35.939.328 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Walter Cesar Alberto BERTE, DNI N° 27.054.768 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 618840 - \$ 9830 - 8/9/2025 - BOE

COMBUSTIBLES PILAR SAS

En la ciudad de Córdoba al 1 del mes de septiembre del 2025, todos los socios ratifican el acta de reunión de socios de fecha 23/5/2025 en cuanto dispone la aceptación de la renuncia de la Sra. Viviana Cristina Gigena al cargo de Administradora Suplente, y se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo del Sr. Gustavo Fabian Guglielmi CUIT 20-21585631-4 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y

duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Se designa al Sr. Fernando Javier Spengler DNI 26.691.668 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Asimismo, en cuanto se decidió la modificación del objeto social y por lo tanto el artículo cuarto del estatuto queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de las estaciones de servicio, incluyendo, sin limitarse a, la revisión, reparación y mantenimiento preventivo de surtidores, bombas de combustible, sistemas de distribución de combustible, sistemas eléctricos, sistemas de control y monitoreo, así como cualquier otro equipo o componente de las estaciones de servicio. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 618852 - \$ 13875 - 8/9/2025 - BOE

BASALTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios de la sociedad denominada **BASALTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** de fecha 30 de Junio de 2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la Avenida

San Martin N° 358, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba y como consecuencia de ello reformar la cláusula primera del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad continuará funcionando bajo la denominación social de BASALTO INDUSTRIAL y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -BASALTO S.R.L.- y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo su sede social en Avenida San Martin N° 358, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero"

1 día - N° 619157 - \$ 6383 - 8/9/2025 - BOE

INTERCUBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 3, del día 27 de julio de 2018, se designan nuevas autoridades titulares y suplente para ocupar los cargos del Directorio de INTERCUBA S.A., todos por el término de tres ejercicios, a saber: para el cargo de Presidente del Directorio al señor Marcelo Alejandro Ghilino, DNI 25.081.198, y como director suplente la sra. Carolina Castelanelli DNI 23.458.516.

1 día - N° 618913 - \$ 1100 - 8/9/2025 - BOE

MORBES

VILLA CARLOS PAZ

Por Asamblea Anual Ordinaria Unánime del 24/04/2025, según acta de Asamblea N° 4, se dispuso elegir: como Director Titular y Presidente al Sr. Nelson Augusto Moreschi, DNI 17.533.884; y como Director Suplente a la Sra. María Eugenia Hilda Bestard, DNI 20.256.152, ambos por tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 618629 - \$ 1100 - 8/9/2025 - BOE

BLACK BEE SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1/09/2025 se realizó la ratificación del acta del día 19/02/2025 en la cual se realizó la siguiente modificación de estatuto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CORINA MARIELA VALEBELLA D.N.I. N° 22.886.657 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que

sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AGUSTINA BALLESTEROS VALEBELLA D.N.I. N° 44.192.159 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CORINA MARIELA VALEBELLA D.N.I. N° 22.886.657, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Y también se ratificó la designación de cargos de la administración elegida por la Reunión de Socios de fecha 19-02-2025, en la cual fuera designada como Administradora Titular la señora Corina Mariela Valebella, DNI 22.886.657 fijando domicilio especial en Padre Galeano 1126 – Bº Escobar de esta ciudad; y como Administradora Suplente la señora Agustina Ballesteros Valebella, DNI 44.192.159, fijando domicilio especial en Padre Galeano 1126 – Bº Escobar de esta ciudad y manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhibiciones previstas en los artículos 264 y 286 de la ley 19.550.

1 día - N° 619314 - \$ 17060 - 8/9/2025 - BOE

SERVINOR SA

Renuncia y designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2025 de la razón social SERVINOR S.A, se trató el siguiente orden del día, a saber: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Sra Irene Graciela de los Milagros Heyd Murad DNI 28.750.393; 2) Designación de nuevas autoridades hasta cumplir mandato, siendo designados como Presidente: Natalia Elizabeth Heyd Murad DNI 24.155.488 y Director Suplente: Barbara Verónica Heyd Murad DNI 26.967.232.

1 día - N° 618716 - \$ 1455 - 8/9/2025 - BOE

MULTICONEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 28, del 31/03/2025, convocada por Acta de Directorio N° 111 del 20/03/2025, se procedió a la elección de nuevas autoridades del Directorio por el término

de tres ejercicios, distribuyéndose los cargos en la misma Asamblea, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente- Director Titular: Santiago Juan Ardissono, DNI N° 10.966.944; Vicepresidente- Director Titular: Gregorio Ricardo Goity, DNI N° 11.022.337; Director Titular: Esteban Codner, DNI N° 21.954.323; Director Suplente: Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, DNI N° 17.617.895

1 día - N° 618981 - \$ 3906,50 - 8/9/2025 - BOE

TENERIFE S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por acta de reunión de socios unánime y autoconvocada, de fecha 02/09/2025 de TENERIFE S.A.S. CUIT 30-71596172-1 se decidió el cambio de sede social de la misma, la que queda constituida en calle Antonio Sucre nro. 1598, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 618970 - \$ 2060,50 - 8/9/2025 - BOE

33 DEM S.A.

Objeto de la publicación: Acta de Asamblea Unánime Ordinaria de socios; tres días del mes de Setiembre de dos mil veinticinco. Denominación: 33 DEM S.A. Renovación, reelección y designación de Autoridades por el término de 3 (tres ejercicios contables): Presidente del Directorio: Héctor Alfredo Gennaro, D.N.I. N° 11.257.989, Director suplente: Federico Mariano Gennaro, D.N.I. N° 31.300.098.

1 día - N° 618983 - \$ 2606,50 - 8/9/2025 - BOE

EDE S.A.

VILLA VALERIA

CUIT N° 30707210989 - Por asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2018, se designó a la Sra. Erica Silvina MARTINEZ, D.N.I. N° 22.093.964, como PRESIDENTE, y a la Sra. María Elsa SARDINA, D.N.I. N° 5.384.833, como DIRECTORA SUPLENTE, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 619267 - \$ 2060 - 8/9/2025 - BOE

MARTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria n° 11 de fecha 25 de junio de 2025, los accionistas de "Martina S.A." que representan el 100 % del capital social, aprobaron por unanimidad la elección de las autoridades por tres ejercicios, resultando electos: DIRECTOR TITULAR con cargo de PRESIDENTE: Negrete Carlos Ariel, DNI N° 28.118.707 con domicilio especial en calle José

Perez Arzeno N° 5657 barrio Jorge Newbery y DIRECTORA SUPLENTE: Ayala Gabriela Jorge-lina, DNI N° 30.125.091 con domicilio especial en calle José Perez Arzeno 5657, ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 618996 - \$ 3744 - 8/9/2025 - BOE

DIMITRI CO S.A.S.

COLONIA CAROYA

Rectificar y Ratificar, En Acta N° 4 de fecha 26/08/2025 se resolvió: 1) Rectificar el Acta de socios N° 1 en cuanto a la fecha de celebración, consignándose donde decía "05 días del mes de Mayo 2.024" la correcta mención "10 de Octubre 2024" 2) Ratificar en todo lo demás contenido del Acta N° 1.

1 día - N° 619286 - \$ 2500 - 8/9/2025 - BOE

DIMITRI CO S.A.S.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES – Por reunión de socios del día 10 de Octubre de 2024, se resuelve por unanimidad la aprobación de la elección de administrador suplente María Soledad Caminos DNI N° 29.548.844.

1 día - N° 619288 - \$ 1716 - 8/9/2025 - BOE

NOVACHANGE LTDA

GENERAL PAZ

Inscripción de Sociedad art. 123 de la LGS. Por resolución de casa matriz de fecha 1 de julio de 2025, Novachange LTDA ("Sociedad") —constituida el 12/07/2024, inscripta bajo el N° 35264388797 ante el Cadastro Nacional da Pessoa Jurídica ("CNPJ") con TAX ID 55.905.917/0001-27 y sede social en Rua Santa Cruz, 2187, Sala 10, Caixa Postal 1473, Vila Mariana CEP 04121-002, São Paulo, Brasil- resolvió inscribirse en la República Argentina conforme al art. 123 de la Ley General de Sociedades y fijar sede social en Lima 1306, Barrio General Paz, Córdoba, Argentina. Asimismo, la Sociedad resolvió designar como Representante Legal

a Giuliana Ailen Di Gianni, DNI N° 38.601.853, CUIT N° 27-38601853-2, nacida el 3 de noviembre de 1994, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, Licenciada en Marketing, con domicilio real en Ministro Brin 2929, Lanús, Provincia de Buenos Aires, República Argentina y fijando domicilio especial en Lima 1306, Barrio General Paz, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 619309 - \$ 7804 - 8/9/2025 - BOE

INCISA S.A.

SANTA CATALINA-HOLMBERG

OBJETO SOCIAL. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa N° 40 de fecha 27/08/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar el aumento de capital social, capitalización de aportes irrevocables, emisión de acciones, suscripción e integración de las acciones emitidas, suspensión del ejercicio del derecho de preferencia y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social aprobado por Asamblea General Extraordinaria N° 38 de fecha 23/05/2025, y 2) Modificar el objeto social de la sociedad, reformando el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera, a saber: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: a) construcción, reconstrucción, reparación y reforma de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas o de infraestructura vial; b) Construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios con destino comercial o de vivienda; c) movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; d) compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción; e) compra y venta de inmuebles en general, intermediación, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; f) financiamiento de operaciones de venta

de inmuebles con garantía o sin ella, celebración o participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- AGRÍCOLA GANADERA: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, fasón, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, auto partes, repuestos nuevos o usados. Asimismo la sociedad podrá realizar transporte de carga con vehículos propios o de terceros, de mercaderías, productos o maquinarias vinculadas a la actividad de construcción y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Elaboración, comercialización y distribución de Hormigón Elaborado, de todo tipo de materiales que utilicen el hormigón tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro; fabricación, comercialización y distribución de premoldeados y/o moldeados de hormigón; explotación de canteras de áridos y otros minerales, extracción, transformación, comercialización y distribución de subproductos para uso propio y/o de terceros, excluyéndose expresamente la exploración y/o explotación de yacimientos de minerales comprendidos en las categorías 1^o y 2^o del art. 2 del Código de Minería; la elaboración, fabricación, procesamiento, transformación, comercialización, distribución, transporte y aplicación de productos derivados del petróleo, asfaltos, mezclas y emulsiones asfálticas, combustibles y similares para uso propio y/o de terceros.-

1 día - N° 619389 - \$ 30956 - 8/9/2025 - BOE

